

¿Y SI *PANTONE* YA EXISTIESE EN EL SIGLO DE ORO? LA EXPRESIÓN
DE LA TONALIDAD EN LA PROSA NOTARIAL DEL SIGLO XVII*
(What if *Pantone* already existed in the Spanish Golden Age?
Expressing colour schemes in 17th-century notarial records)

ALEJANDRO JUNQUERA MARTÍNEZ
Universidad de León

RESUMEN

A la hora de expresar tonalidades concretas que exceden los límites de los términos de color generales o primarios, el hablante dispone de diversos mecanismos, morfológicos y sintácticos, que le permiten crear nuevos nombres de colores. El presente estudio tiene como objetivo analizar algunas denominaciones secundarias propias del siglo XVII e intentar precisar la tonalidad a la que aluden a partir del modo en que aparecen definidas en diccionarios de la época. Para nuestro análisis, hemos empleado como corpus de referencia el corpus *CorLexIn*, centrado en la recopilación y transcripción de inventarios de bienes del Siglo de Oro pertenecientes a todo el dominio hispánico, permitiendo una visión más cercana del léxico cotidiano, así como otros corpus de carácter más general.

PALABRAS CLAVE: Lexicografía, morfología, léxico, Siglos de Oro, color.

ABSTRACT

When expressing concrete colour schemes or shades that exceed the limits of general/primary colour terms, speakers may use diverse mechanisms, morphological and syntactic, that allow them to create new colour names. The aim of this study is to analyse some secondary denominations documented in the 17th century and try to specify their colour reference based on how they are defined in dictionaries of this period. For our analysis, we have used the *CorLexIn* corpus, focused on the compilation and transcription of lists of goods from the Spanish Golden Age of the entire Hispanic linguistic domain, which offers a closer view of the daily lexicon, as well as other general corpora.

KEY WORDS: Lexicography, Morphology, Lexicon, Golden Age, Colour.

* Para la realización de este trabajo se ha contado con la financiación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades al proyecto con número de referencia PGC2018-097553-B-I00 (MICINN) y del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a través de la beca FPU con número de referencia FPU16/00211 (MECD).

1. INTRODUCCIÓN

“El color es perceptual, evocativo, provocativo, nostálgico, idiosincrático, enigmático, enloquecedor, entretenido. ¿Qué más se puede pedir?”

ALEXANDER THEROUX

Que el color domina nuestras vidas es un hecho: desde las cortinas del salón, pasando por el tinte del pelo o las manzanas que escogemos en el supermercado, siempre las más rojas y brillantes –aunque no se engañen, es la capa de cera que las recubre–. Y no solo vivimos rodeados de color, sino que somos color: nos ponemos rojos de ira, verdes de envidia o morados si nos pasamos comiendo. Incluso hemos permitido que una empresa al otro lado del Atlántico se considere “máxima autoridad” en la materia y escoja un “color del año” con un nombre cuando menos peculiar: *rosa cuarzo*, *azul serenidad*, *verde vegetación*, *living coral* o el actual *classic blue*.

En definitiva, el color es importante, tanto en la actualidad como lo fue en el siglo XVII, especialmente en un ámbito como el de la documentación notarial: a la hora de inventariar los bienes de una persona, el notario o escribano de la época se veía ante la farragosa tarea de identificar de manera inequívoca cada una de las pertenencias. ¿Cómo? A través de la descripción pormenorizada del objeto, de ahí la importancia que cobran los adjetivos en este contexto, especialmente aquellos referidos al color.

Pero ¿qué ocurre cuando es necesario aludir a tonalidades concretas o matices dentro de una misma coloración? Es decir, ¿qué ocurre cuando las denominaciones primarias o básicas (*rojo*, *amarillo*, *azul*, *negro*, *verde*, etc.) o los nombres referenciales –como se verá más adelante– no resultan precisos? Se hace necesario crear nuevas denominaciones que cubran las casillas vacías existentes en la nomenclatura cromática. En palabras de García-Page (2009: 48): “satisfacer lingüísticamente la demanda cromática de la realidad que el espectro determinado por los nombres de color básicos no es capaz de atender”.

Ante este reto, el sistema de la lengua dispone de diversos mecanismos que le permiten generar nuevos adjetivos con valor cromático. Podemos distinguir, en primer lugar, recursos de carácter morfológico, como la adición a bases nominales de ciertos sufijos que aportan valores como ‘semejanza’, ‘propensión’, ‘aproximación’ tales como *-ado*, *-oso*, *-uzco*, *-áceo*, *-izo*, etc., dando lugar a adjetivos denominales: *limonado*, *terroso*, *blancuzco*, *violáceo*, *pajizo*. Dichos adjetivos alternan –o coexisten en muchos casos– con otros obtenidos a través de esquemas parasintéticos *a-N-ado* o *en-N-ado*, otro de los mecanismos lexicogenéticos de adjetivos cromáticos: *acanelado*, *anaranjado*. Por último, en el plano sintético, puede recurrirse a compuestos del tipo *N-íA*, *A-A*, *N-A*, etc.: *bociblanco* (Junquera Martínez 2019: 172), *azulgrana*, *verdinegro*, *azul marino*, *blanco roto*, etc.

Por otro lado, el hablante puede acudir a procedimientos sintácticos y valerse, entre otros, de construcciones como “color (de)” (García-Page

1990: 323-325), en las que la sugerencia origen o referencia cromática está basada en la semejanza con el elemento que figura como núcleo del complemento introducido por la preposición: *color de pasa, color de peña, color de Santa Isabel, color de perla, etc.*

Este tipo de denominaciones cromáticas resulta particularmente interesante por los referentes que se emplean como base de la semejanza, que originan colores con nombres que parecen salidos de la paleta de un diseñador gráfico de hoy en día y que demuestran la enorme creatividad e ingenio que destila la aparentemente seria, formulística y grisácea prosa notarial.

2. EL CORPUS

El punto de partida lo constituye el *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*¹, proyecto centrado en la recopilación y transcripción de documentos notariales de diversa índole –inventarios, tasaciones, cartas de dote, almonedas, partijas, etc.–. Dichos documentos comparten la característica de registrar “relaciones de bienes”, que resultan de gran utilidad a la hora de aproximarse al léxico de la vida cotidiana de los siglos XVI y XVII, tanto en el dominio peninsular como en el americano. Un tipo de léxico infrarrepresentado o ausente en corpus de carácter más general, como los corpus académicos, que se centran en otro tipo de fuentes como las literarias o las periodísticas y, por ende, en un registro lingüístico más elevado o culto.

La documentación notarial, por el contrario, dibuja –debido a su afán por identificar de manera inequívoca cada posesión– una perspectiva distinta que se aproxima de un modo más cercano a un registro más real, de ahí la importancia de contrastar la información presente en los corpus académicos con la que nos proporciona *CorLexIn*, un corpus especializado con un perfil más específico.

Respecto al corpus concreto de adjetivos cromáticos que se analizarán en el presente estudio, hemos escogido cuatro familias cromáticas que podrían considerarse como “básicas”, “generales” o, sencillamente, “clásicas”: rojo, amarillo, azul y verde. Dentro de dichas familias, hemos seleccionado tres ejemplos de tonalidades secundarias –empleadas, generalmente, como se verá, para precisar o expresar matices– que poseen no solo una expresión que puede resultar interesante, creativa o llamativa, sino también ciertas peculiaridades desde el punto de vista documental (voces poco documentadas, o directamente ausentes, en los corpus generales); diatópico (precisiones o restricciones que no se contemplan en el plano lexicográfico); referencial (posibilidad de aludir a más de una tonalidad, aplicación

¹ El *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)* está alojado en la web de la Fundación Rafael Lapesa, junto a otros materiales de consulta del DHLE, y disponible en <<http://web.frl.es/CORLEXIN.html>>. Más información sobre el proyecto *CorLexIn*, como son los archivos estudiados, trabajos publicados, índice de las voces analizadas hasta el momento, etc., puede verse en <<http://corlexin.unileon.es/>>.

al color de capas animales equinas o bovinas); etc., amén de ejemplificar de manera concreta algunos de los mecanismos lexicogenéticos de términos de color secundarios más frecuentes, tanto sintéticos como analíticos.

3. ROJO

3.1. Vinagrado

Dentro de la familia de tonalidades que podrían considerarse pertenecientes al color rojo, encontramos una denominación tan curiosa como *vinagrado*, adjetivo del que *CorLexIn* proporciona un solo ejemplo localizado en La Rioja:

-Vna saya de raja *binagrada* (Santurde, LR-1662)

Tal y como puede apreciarse, se trata de un adjetivo denominal formado por la adición al sustantivo *vinagre* del sufijo *-ado*, frecuente en la formación de nuevos ítems adjetivos de contenido cromático; no obstante, en este caso su base derivativa no es un color básico o *permanente*, sino un *nombre referencial*² (García-Page 2009: 52, 53-60).

La búsqueda del término en la nomenclatura de los diccionarios monolingües³ de la época resulta bastante infructuosa, dado que ninguno de ellos registra el derivado; caso similar al del *Diccionario de Autoridades*, obra académica más próxima al periodo cronológico en el que trabaja *CorLexIn*, que tampoco recoge *vinagrado* entre sus páginas. Dado que, con bastante frecuencia, una misma base puede dar origen a más de un término cromático optando por procesos lexicogenéticos derivativos o parasintéticos, *-v. gr. canelado/acanelado, naranjado/anaranjado, cabellado/acabellado, etc.-*, cabría la posibilidad de que *avinagrado*, adjetivo que sí que figura en *Autoridades*, aportase información sobre la tonalidad a la que ambos harían referencia.

Sin embargo, la información que ofrece el primer tomo del *Diccionario de Autoridades* no resulta ilustrativa desde el punto de vista cromático: “lo acedádo, ò que se ha puesto ágrío como el vinagre” (*Autoridades*, 1726; *s.v. avinagrado*). Lo mismo ocurriría con la base nominal del derivado, *vinagre*, que figura tanto en el *Tesoro* de Sebastián de Covarrubias como en el diccionario de Rosal y en el *Diccionario de Autoridades*, pero ninguna de las tres obras aporta más información que la condición de ‘vino agrio, corrompido, acedo’ del mismo.

La consulta del resto de obras diccionarísticas contenidas en el *Nuevo*

² Mediante esta denominación, García-Page alude a aquellas denominaciones cromáticas que toman como referencia un elemento de la realidad —frecuentemente elementos naturales— que suelen poseer un color característico: *malva, rosa, berenjena, hueso, gualda, canela, miel, salmón, marfil, etc.*

³ La mayor parte de los diccionarios citados —especialmente las ediciones del *DRAE* 1780-1992— ha sido consultada a través del *NTLLE*, tal y como se indica en la bibliografía.

Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE) no ofrece resultados, por lo que, aparentemente, habríamos alcanzado un punto muerto con *vinagrado*.

No obstante, alejándonos ligeramente del ámbito académico encontramos un primer hilo del que tirar: el *Diccionario del Español Actual (DEA)* de Manuel Seco nos ofrece una primera pista sobre la referencia cromática de *vinagrado* en la entrada *vinagre*.

vinagre [...] **II adj 3** [Color] Rojo oscuro propio del vinagre (*DEA, s.v.*).

Curiosamente, la autoridad que refrenda la acepción pertenece al periódico *La Rioja*, compartiendo, por tanto, origen con la documentación de *CorLexIn*, lo que podría hacer pensar en un valor de corte dialectal para *vinagrado*: “Es el triunfo del color y de las texturas. Tonos currys, marfiles, mostazas, vinagres” (*DEA, s.v. vinagre*).

Esta posibilidad, ‘rojo oscuro’, se vería corroborada o fortalecida gracias a la consulta del *Léxico español de los toros* de Torres (1989), en el que se indica que un toro *avinagrado*—en este caso se emplea la forma parasintética— se caracteriza por poseer un pelaje o capa “colorada, oscura y brillante” (*ibid.*; *s.v. avinagrado*).

Sin embargo, emplear los testimonios de Torres y el *DEA* como base para sustentar la hipótesis “*vinagrado* ‘rojo oscuro’” resulta, cuando menos, desaconsejable, dado que estamos empleando testimonios y visiones propias de los siglos XX y XXI para caracterizar la realidad y percepción cromáticas del siglo XVII, más aún si se tiene en cuenta que una de las características de las coloraciones previas a la aparición de los tintes sintéticos⁴ es su tendencia a generar tonalidades más claras y tenues que las actuales dado su origen vegetal o mineral. Es necesario, por tanto, obtener testimonios más cercanos a dicho periodo cronológico que permitan sustentar la hipótesis propuesta.

Dado que los adjetivos cromáticos constituyen una parte fundamental en las descripciones de animales, los *Apuntamientos para la Historia Natural de los pájaros del Paraguay y Río de la Plata* de Félix de Azara (1805) se constituye como una obra de gran ayuda a la hora de identificar la tonalidad de algunos adjetivos cromáticos. A pesar de que se trata de una obra de principios del siglo XIX, puede considerarse como un testimonio ligeramente más cercano al del ejemplo de *CorLexIn* y, por ende, a la realidad del siglo XVII.

En dicha obra, se recurre en varias descripciones al adjetivo *avinagrado*. A pesar de que no siempre es fácil identificar el pájaro concreto al que Azara está haciendo referencia, nos ha sido posible identificar uno, el sirirí cariblanco (*Dendrocygna viduata*), ave de la familia de las anseriformes que los *Apuntamientos* describen del siguiente modo (la cursiva es nuestra):

⁴ El primer tinte sintético que se obtuvo fue el del color violeta o malva, descubierto accidentalmente por William H. Perkin en 1856 mientras intentaba dar con la cura de la malaria.

El resto íntegro del cuello hasta cerca de la raíz [*sic*] es *roxo avinagrado* y bello. Desde este color comienza una tira ancha y negra que sigue á lo largo baxo del cuerpo hasta la cola, dexando los costados á listones al través limpios é iguales blancos y negros (Azara, *op. cit.*: 441).

En este caso concreto, *avinagrado* figura como adyacente de *roxo*, precisando su tonalidad, lo que, por otro lado, refrenda la adscripción a dicha familia cromática. El plumaje del sirirí cariblanco aparece descrito en varias guías ornitológicas como “rojizo castaño” o “castaño rufescente”, es decir, colores tendentes al rojo con matiz oscuro, hecho que permitiría hablar de un valor ‘rojo oscuro, agranatado’ para *avinagrado*.

Si se postula dicho valor para *avinagrado*, cabría la posibilidad de que dicha referencia cromática fuese igualmente válida para su homólogo derivado *vinagrado*, más aún si se tiene en cuenta que ambos poseen la misma base nominal y, por ende, partirían de un mismo matiz cromático.

Por otro lado, respecto a su frecuencia en corpus, se trata de un adjetivo escasamente documentado, ya que la suma de sus testimonios en CORDE y CDH apenas alcanza la veintena. A partir de su análisis puede postularse que el ejemplo de *CorLexIn* –a pesar de no poder considerarse como el primer testimonio de *vinagrado*, ya que los corpus anteriormente citados lo fechan a mediados del XIII– goza de considerable importancia, dado que se trata del único ejemplo que documenta el uso de *vinagrado* como adjetivo con valor cromático.

El número de concordancias de *avinagrado*, por otro lado, es considerablemente mayor, si bien pocas de ellas se corresponden con su uso cromático y, además, este no se atestigua hasta principios del siglo XIX. En el plano sincrónico, CREA y CORPES XXI no ofrecen testimonios de *vinagrado*, por lo que puede considerarse como un adjetivo en claro desuso.

Finalmente, puede concluirse que, el hecho de que la voz no se registre prácticamente en obras lexicográficas ni tampoco en los corpus académicos ostentando el valor propuesto, podría inducir a considerar dicha acepción como marcada diatópicamente –dialectalismo riojano– o como un localismo propio de Santurde, aunque se trata de un adjetivo que sigue un patrón lexicogenético recurrente y regular.

3.2. Color de teja

Otro de los métodos analíticos que pueden –y suelen– emplearse a la hora de hacer referencia a tonalidades no primarias es la estructura *color (de) + N*, que, por otro lado, son estructuras que, de generalizarse, suelen constituirse como denominaciones propiamente cromáticas que acaban prescindiendo de dicha estructura –como, por ejemplo, *una camisa de color salmón* > *una camisa salmón*, pasando dicho elemento a formar parte de la nomenclatura del espectro cromático (García-Page 2009: 56)–. El ejemplo concreto con el que ilustramos esta estructura es *color de teja*:

-Yten se ynbentarió otro bestido nuevo, calçón y ropilla y ferreruero de *color de teja*, con sus magas de tirela negras, todo nuevo (Cacicedo, S-1635)

La información que puede encontrarse en los diccionarios monolingües preacadémicos hace referencia únicamente al elemento extralingüístico que se emplea como referente de color, *teja*, dado que no recogen la lexía. No obstante, las acepciones de Covarrubias y Rosal no aportan información sobre el color de la teja, solo su procedencia etimológica.

Respecto al *Diccionario de Autoridades*, el tomo publicado en 1739 tampoco incluye *color de teja* en su nomenclatura, aunque sí incluye en la definición de *teja* el material con el que dicho objeto se fabrica, lo que permite dibujar de manera indirecta una referencia cromática para la lexía a partir de su material de origen:

TEJA. s. f. Pieza de barro cocido hecha en forma de canal, para cubrir por fuera los techos, recibir, y vaciar las aguas de las lluvias (*Autoridades*, 1739; s.v.).

A pesar de que el color del barro varía en función de la composición de la tierra empleada, el color prototípicamente asociado a las tejas es el rojo anaranjado, quizá con un cierto matiz ocre derivado de su proceso de cocción. Obviamente, la simple percepción no basta para justificar dicha hipótesis cromática, por lo que es necesario recurrir a testimonios con un carácter más objetivo.

En el caso concreto de *color de teja*⁵, la 22.^a edición del *DRAE* documenta una ampliación semántica del término de carácter metonímico por la que *teja* puede emplearse con el significado de color:

teja. 9. m. Color marrón rojizo, como el de las tejas de barro cocido (*DRAE*, 2001; s.v.).

teja. 9. adj. Dicho de un color: Marrón rojizo semejante al de las tejas de barro cocido (*DLE*, s.v.).

Por último, a pesar de tratarse de una obra bastante alejada del contexto seiscentista, el *Diccionario Akal del Color* indica que *teja* es una coloración “específica oscura, roja e intensa, cuya sugerencia origen corresponde a la pigmentación predominante de la estructura de barro cocido homónima” (*Akal s.v. teja*).

Dada la variabilidad de tonalidades derivada de los factores que intervienen a la hora de elaborar una teja, la referencia cromática ‘rojo anaranjado’ –sumada a un posible matiz parduzco– para la lexía *color de teja* resulta plausible, especialmente si se valora el hecho de que ya figuraba en algunas de las obras lexicográficas anteriormente reseñadas, amén de que dicha referencia cromática tendría cabida en el abanico de coloraciones que pueden presentar dichas piezas acanaladas empleadas para cubrir tejados.

El testimonio de *CorLexIn*, nuevamente, y a pesar de su unicidad, resulta de gran importancia, ya que los únicos ejemplos documentados en corpus académicos de *color de teja* no se fechan hasta el siglo XX y son relati-

⁵ Esta lexía ya figuraba en el diccionario de Oudin (1607) como *couleur de thuile*. El *TLFi* (s.v. *tuile*) recoge la ampliación semántica también para el francés: “la couleur rouge orangée de la tuile neuve”.

vamente escasos: los corpus diacrónicos proporcionan 11 testimonios y los sincrónicos, 19; sin embargo, la concordancia más antigua que proporcionan CORDE y CDH aparece datada entre 1924 y 1942:

Sí, hay que amar a las vacas. [...] Hasta me persiguen en sueño. He visto una, *color teja* ralada, [...] [Alberti, R. (1924-1942). *Prosas encontradas*. Extraído de: CORDE].

A pesar del aumento de concordancias que atestigua CORPES XXI (13), puede considerarse como un ítem léxico en claro desuso o con un índice de uso muy bajo. De hecho, en el siglo XVII es una lexía apenas documentada, hecho que pone en valor el testimonio del *Corpus Léxico de Inventarios*.

En conclusión, se trataría de una lexía con una referencia cromática ‘rojo anaranjado’ basada en el color de su sugerencia origen, la pieza acanalada de barro cocido empleada para la cubierta de tejados, y cuya vigencia de uso puede considerarse escasa dadas sus documentaciones en el siglo XVII, siendo *CorLexIn* el único que aporta una documentación de la lexía anterior a las de los corpus académicos.

3.3. Pico de perdiz

En la última de las tonalidades escogidas dentro de las pertenecientes a la familia del rojo, encontramos la lexía *pico de perdiz*, que podría considerarse como una lexía que ha elidido la secuencia *color (de)* o como un empleo directo del referente o sugerencia origen de la tonalidad –así como un ejemplo de que el mundo animal también puede emplearse para generar nuevas denominaciones cromáticas–:

-Ytem, una saia de paño *color de pico de perdiz* estimada en cincuenta sueldos jaqueses (Teruel, Te-1666)

-Ytem, otro paño común *pico de perdiz*, diezyochoeno, treinta y quatro baras y vna quarta (Tudela, Na-1641)

Como era de esperar, la lexía no figura *per se* en los diccionarios monolingües del siglo XVII; sin embargo, sí que puede extraerse cierta información sobre el color al que haría referencia a partir de la entrada *perdiz* que figura en el *Tesoro* de Covarrubias y en el *Diccionario de Autoridades*:

PERDIZ, aue conocida hermosa en su plumage y sabrosa en su comer. [...] En Italia ay dos maneras de perdices, vnas de pico roxo, que son las que aca tenemos; otras que tienen el pico pardo [muy posiblemente *Perdix perdix*], y la color de las plumas cenicienta, pero en lo demas casi no difieren, ni en el talle, ni en el sabor de las perdizes de pico roxo. A estas llaman externas, [...] (*Tesoro*, s.v.).

PERDIZ. s. f. Ave conocida, menor que una gallina, de pluma vistosa, los pies y pico colorados, y tal vez se hallan algunas que los tienen pardos o blancos, y aun toda la pluma blanca (*Autoridades*, 1737; s.v.).

Las perdices que Covarrubias considera como “las que acá tenemos” se corresponderían con la *Alectoris rufa* o perdiz roja, caracterizada, entre otros aspectos, por el color encarnado de su pico, rasgo que ambas defi-

niciones recogen y que, por ende, permitiría postular una referencia cromática ‘colorado, rojo’ para *pico de perdiz* –referencia que, además, estaría fundamentada a partir de testimonios de la época–.

Los diccionarios del *NTTLE*, a pesar de no incluir *pico de perdiz* como lema, no se desdican de la definición de *perdiz* propuesta por *Autoridades*, por lo que la descripción del pico de la perdiz continúa siendo “de color encarnado”.

El *Diccionario Akal del Color*, por su parte, también dedica una entrada a *perdiz* que recoge todas las tonalidades presentes en la “estructura corporal de la fasiánida [*sic*] macho ‘perdiz común’ o ‘perdiz roja’”:

perdiz. Esquema cromático de coloraciones pardo naranja agrisada, pardo grisácea, listada de blanca y negra, y rayada de gris negruzca y blanco pardusca, gris azulada, pardo anaranjada, blanco cremosa rayada de negra y pardo rojiza, roja y pardo purpúrea, cuya sugerencia origen corresponde a la estructura corporal de la fasiánida [*sic*] macho “perdiz común” o “perdiz roja” (*Alectoris rufa*) (*Akal, s.v.*).

A pesar de que no se especifica a qué parte de la perdiz hace referencia cada tonalidad, se alude a un “rojo” que, casi con total seguridad, se incluiría al estar presente en el pico, las patas y los ojos⁶ de dicho animal.

En el ámbito documental, las búsquedas por proximidad y los como-dines no arrojan resultados en ninguno de los cuatro corpus académicos, tanto diacrónicos como sincrónicos, lo que supondría, una vez más, que los únicos testimonios existentes del uso cromático tanto de *pico de perdiz* como de *color de pico de perdiz* son los dos ejemplos que posee el corpus *CorLexIn*. No obstante, dicha ausencia en los corpus académicos podría venir motivada –además de por su relación con el léxico cotidiano perteneciente al ámbito de la vestimenta y los tejidos– por su posible condición de lexía oriental u orientalismo si se tiene en cuenta que solo se documenta en Navarra y Teruel –esto es, zona oriental–; sin embargo, dicha condición no podría establecerse con total seguridad dada la escasez de ejemplos.

4. AMARILLO

4.1. Almacigado

Iniciamos el segundo grupo de tonalidades –enmarcadas en este caso en la familia del amarillo– con un adjetivo formado a partir de la adjunción del sufijo *-ado* a un nombre referencial perteneciente al mundo vegetal: la *almáciga*, resina que se extrae de la corteza del lentisco (*Pistacia lentiscus*)⁷.

⁶ En el caso de los ojos, el *DEA (s.v. ojo)* registra un uso de la lexía *ojo de perdiz* para aludir a aquellas reses, especialmente toros, que presentan un cerco encarnado alrededor de los ojos. Este uso figura, asimismo, en la obra de Torres: “El toro que semejantemente a esa ave tiene alrededor de los ojos un cerco encarnado encendido” (Torres, *op. cit; s.v. ojo de perdiz*), restringiendo su uso al ámbito del ganado bovino.

⁷ Se ofrece una muestra del total de documentaciones, tanto publicadas como inéditas.

- Vna toballa labrada con ylo *almarçigado* de ruan, veinte reales (Guadalajara, Gu-1625)
- Vna almoada de ruan labrada de hilo *almaçigado*, diez y seis reales (Guadalajara, Gu-1625)
- Vn almohada labrada de *almacigado*, poblada, tres reales (Navahermosa, To-1638)
- Una almohada de lienço labrada *almazigado* (Villanueva de Bancarrota, Ba-1639)
- Dos almoadas, la una labrada de azul y *mazigado*, en once reales (Santa Marta del Cerro, Sg-1644)
- Dos almoadas nuebas labradas de ylo *almastigado*, en veinte y seis reales entranbas (Madröñera, CC-1648)
- Dos almohadas labradas de açul y otras dos *amastigadas*, con su enchimiento de lana en ocho ducados (Mérida, Ba-1642)
- Un par de almuadas de ylo *amarçigado* traydas (Atienza, Gu-1641)
- Un paño labrado de *almaçigado* (Piedrahíta, Av-1651)
- Dos almoadas labradas de hilo azul y *almarçigado* (Cebreros, Av-1652)
- Una toalla labrada de *almarçigado* con puntas en dos ducados (Cebreros, Av-1651)
- Un paño labrado de ylo açul *almarçigado* (Cebreros, Áv-1653)
- Vna almada de lienzo labrada de *amacigado*, andada (Santurde, LR-1661)
- Una delantera de cama labrada con ylo *marçigado* (Atienza, Gu-1640)
- Una almohada biexa labrada con hilo *amaçigado* (San Felices, Soba, S-1616)

Uno de los rasgos que más llama la atención es la considerable cantidad de variantes que presenta el sustantivo *almáciga* y, por ende, el adjetivo *almacigado*: *almarçigado*, *almastigado*, *amastigado*, *amazigado*, *amarçigado*, *marçigado* y *mazigado*. La historia lexicográfica de este derivado y sus variantes es, asimismo, interesante, ya que no todas han aparecido recogidas en la nomenclatura académica de manera sistemática, incluyendo la propia forma considerada como estándar, *almáciga*.

Aunque Covarrubias y Rosal incluyen *almáciga* en su nomenclatura, ninguno de los dos diccionarios incluye el derivado *almacigado*. Será el *Diccionario de Autoridades* el primer diccionario monolingüe en incluir dicho lema y definirlo; sin embargo, su acepción no se corresponde a su uso como término cromático, sino a la “cosa que está perfumada con el humo de la almáciga” (*Autoridades*, 1726; s.v.).

En la segunda edición de *Autoridades* de 1770, la definición cambia, considerándose *almacigado* como participio del verbo *almacigar*, cuyo significado es fácilmente deducible. Dicha definición se mantendrá inalterada hasta la 6.^a edición del diccionario usual de 1822, edición que, curiosamente, será la última en la que figure *almacigado*, puesto que no regresará a la nomenclatura académica hasta la edición del *DMILE* de 1927 –pasando a formar parte del leuario nuevamente en la edición de 1992–. Será precisamente en esta última edición, la de 1992, en la que, por primera vez, *almacigado* presente una acepción cromática, acompañada, además, de otras dos restringidas diatópicamente de contenido igualmente cromático:

almacigado. [...] 2. adj. De color amarillo o de almáciga. || 3. *Amér.* Dícese del ganado de color cobrizo. || 4. *Perú.* Trigueño. Dícese especialmente del color de la piel (*DRAE*, 1992; s.v.)⁸.

⁸ La tercera acepción marcada como *Amér.* figuraba como tal en la edición del *DMILE* de 1927; sin embargo, en las de 1950, 1983 y 1989, la marca diatópica fue *Cuba* y *Chile*. Respecto a la acepción

En la edición de 2001 se eliminará la definición americana y, por último, la edición actual de 2014 mantendrá solamente la acepción cromática de *almacigado* que no figura marcada diatópicamente, eliminando, por tanto, el valor ‘[piel] trigueña’ restringido a Perú.

No obstante, el *Diccionario de Americanismos (DAm)* sí que lo incluye en su nomenclatura, conservando la tercera definición de la 22.^a edición; pero, en este caso, acompañada y precisada por las marcas diatópicas correspondientes a Panamá y Puerto Rico y por la marca diastrática “rural”.

Dentro del abanico de variantes de *almacigado* se encuentra, asimismo, *almastigado*, que figura en prácticamente todas las ediciones del diccionario académico a pesar de que *almástica* se considere “voz antigua” y remita a *almáciga*:

ALMASTIGA. s. f. Lo mismo que Almáciga. Vease. Esta voz yá tiene poco uso, porque modernamente se dice Almáciga (*Autoridades*, 1726; s.v.).

Al contrario que *almacigado*, *almastigado* se mantiene en la nomenclatura académica desde el suplemento a la primera edición del diccionario usual con el significado de “la confeccion, ó compuesto que tiene almástica” (*DRAE*, 1780 *Suplemento*; s.v.), definición que se mantiene prácticamente inalterada en la edición actual de 2014.

Aunque la búsqueda en el *NTLLE* no ofrece ningún resultado para las variantes con pérdida de la líquida lateral como *amacigar* o *amáciga*, *amacigado* se incluyó en la 15.^a edición del *DRAE*. Además, llama la atención el hecho de que se trata del único derivado que aparece definido desde su primera aparición como color. La vigesimotercera edición lo ha catalogado como voz poco usada y lo remite a *almacigado*.

El resto de variantes –formas con líquida vibrante como *amarcigado* o aquellas en las que se ha perdido el formante inicial *al-* correspondiente al artículo árabe– no figuran como lema en ninguno de los diccionarios del *NTLLE*. De hecho, el *DHLE* (1960-1996) solo ofrece como variantes *amacigado*, *amazegado* y *almastigado* (s.v. *almacigado*)⁹, por lo que los ejemplos de *CorLexIn* se presentan como un rico testimonio desde el punto de vista de la variación formal.

restringida a Perú, ninguna de las ediciones del *Diccionario Manual e Ilustrado de la Lengua Española* la incluían con anterioridad.

⁹ El *DHLE* (1960-1996) documenta como variantes de *almáciga* las siguientes formas: *almáziga*, *almásiga*; *almásiga*, *almástica*, *almástica*, *almástica*, *almástica*; *almárciga*, *almártiga*, *almártega*; *almázaca*, [*almachka*], *almasja*; *almízteca*; *almasiga*; *almiézteca* [?]; *almántiga* [?] (s.v. *almáciga*).

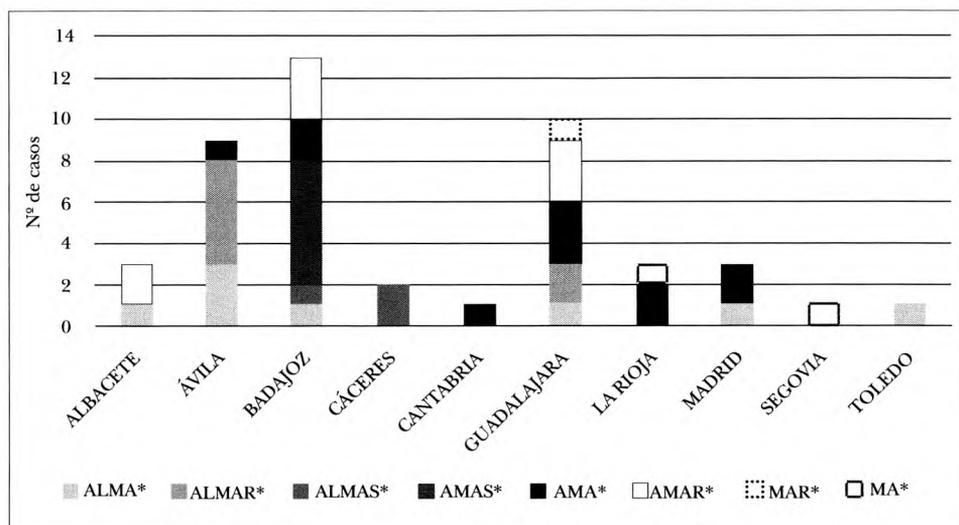


GRÁFICO 1. Número de casos y distribución por provincias de las variantes de *almacigado* documentadas en *CorLexIn* (Fuente: *CorLexIn*)

Amarcigado, no obstante, sí que figura tanto en la edición de 2001 como en la de 2014 y aparece definido como voz propia de Perú y aplicada a personas que tienen la piel algo morena. El *Diccionario de Americanismos*, además, añade una acepción restringida a Puerto Rico que se aplica a la fruta –especialmente al plátano– que está a medio madurar.

Aunque parece claro, teniendo en cuenta los testimonios consultados, que el valor cromático de *almacigado* es ‘amarillo pálido, claro’ –al menos en el español peninsular–, lo cierto es que dicha información no aparece reflejada hasta la edición de 1869, dado que, hasta entonces, se consideraba que la almáciga era blanca y transparente:

ALMACIGA. s. f. Espécie de goma ò resina que sudan los lentiscos [...], y forma unas tortas pequeñas ò granos, yá mayores, yá menores que los del arróz, blancos, transparentes y quebradizos, [...] (*Autoridades*, 1726; s.v.).

ALMÁCIGA. f. Resina clara, translúcida, amarillenta y algo aromática, en forma de lágrima, que se extrae por incisión del arbusto llamado lentisco (*DRAE*, 1869; s.v.).

Con anterioridad, Domínguez (1853, s.v. *almáciga*) había ofrecido una detallada descripción de la almáciga en la que se defendía la existencia de dos tipos de resina extraída del lentisco, cambiando su color dependiendo de la forma de obtenerla: *de lágrimas* (de color amarillo pálido) y *común* (color oscuro). La referencia a la almáciga *común*, de color más oscuro, podría explicar el origen de la acepción americana aplicada al color cobrizo del ganado e, incluso, el color trigueño de la piel.

A pesar de que en las ediciones anteriores del diccionario académico se abogaba por asociar a la almáciga con el color blanco o blanquecino, la traducción de *De materia medica* de Laguna revela en su descripción del

lentisco una posible forma de relacionar la tonalidad blanca del XVII con la amarillenta novecentista:

Produce también el lentisco resina, la cual unos llaman lentiscina y otros almástiga. [...] Tiénese por mejor la que reluce como luciérnaga, y en su blancura se parece a la cera toscana, siendo gruesa, tostada, frágil y de suave olor. De la verde no se hace tanto caudal. Adultéranla con incienso y con la resina de piñas (Dioscórides, 1984 [1555]: 48).

Dado que la cera no es totalmente blanca, sino que –a pesar del proceso de blanqueamiento, generalmente al sol– el blanco siempre mantiene algo del amarillo original, la referencia cromática ‘amarillo pálido’ seguiría siendo, en principio, factible.

Por último, *Akal* refrendaría la hipótesis propuesta al incluirla en la familia de tonalidades amarillas. La entrada de *amacigado*, asimismo, incluye los valores ‘trigueño’ y ‘cobrizo’ propios del dominio americano:

almacigado. Amarillento. // Amarillo. // Trigueño. // Cobrizo [...] (*Akal*, s.v.).

En conclusión, el valor cromático atribuido a *almacigado* en el contexto del siglo XVII es ‘amarillo pálido’, muy próximo a ‘amarillo blanquecino’, color generalmente asociado a la resina del lentisco, la almáciga.

Respecto a su presencia en corpus académicos, tanto CORDE como CDH fijan la primera documentación del término a principios del siglo XVII; sin embargo, el primer testimonio en el que *almacigado* se emplea con valor cromático no se fecha hasta 1618 en un inventario de bienes:

“Dos almohadas labradas con azericos labrados con hillo *almazigado*, en seis ducados” [Anónimo (1618). *Inventario de bienes de doña Isabel Cabrera*. Extraído de: CORDE, CDH].

Ambos corpus, CORDE y CDH, registran exactamente las mismas concordancias para *almacigado* y sus variantes, fechándose casi la totalidad de ellos en el siglo XVII, contexto cronológico en el que siempre coaparecen junto a prendas de vestir o elementos textiles. Se trata, de nuevo, de un adjetivo estrechamente ligado al ámbito textil, especialmente a las labores de la ropa blanca (toallas, almohadas, delanteras, etc.).

Los ejemplos de *CorLexIn*, por tanto, permiten atestiguar la presencia de la lexía más allá de la segunda mitad del siglo XVII y, además, suman un considerable número de documentaciones a las ya existentes en los corpus de la Academia.

Las dos concordancias que superan la marca cronológica del siglo XVII en CORDE son muy posteriores –dado que están fechadas en el primer tercio del siglo XX–, pero no se corresponden con ejemplos de *almacigado*, sino de *amarcigado*. No obstante, resultan especialmente importantes al ratificar el valor que el diccionario académico (22.^a y 23.^a eds.), el *DAm* y el *Diccionario de peruanismos* de Álvarez Vita le otorgaban en Perú a dicha voz, esto es, ‘persona de piel algo morena’.

Por último, hay una concordancia de CDH que excede el límite cronológico de CORDE –puesto que el resto de documentaciones coincide en

ambos corpus— que se corresponde con un texto cubano de finales del XX en el que otra de las variantes, *amacigado*, aparece referido al color de la piel de los dedos de una persona:

Jean Leroy lo observaba fijamente y se apenaba por sus extremidades acartonadas, los dedos escamosos y *amacigados*, la piel ya transparente [Montero, M. (1987). *La trenza de la hermosa luna*. Extraído de: CDH].

Puesto que el *Diccionario del Español de Cuba* de Haensch y Werner (2000) no reconoce ningún valor diferencial para *amacigado* y que el único valor marcado diatópicamente para Cuba estaba restringido semánticamente a reses animales, caben dos posibilidades: a) que el término se esté empleando con el valor propio del español atlántico, ergo ‘amarillo pálido’; b) que se trate de una extensión semántica o una licencia y, por ende, se esté haciendo referencia a *amacigado* ‘color cobrizo’¹⁰.

La conclusión es, por tanto, que el índice de uso de *almacigado* con valor cromático —y también no cromático, dado que las primeras documentaciones en los corpus académicos del derivado también aparecen fechadas en el mismo periodo— se restringe, prácticamente, al siglo XVII.

4.2. Color de patito

Combinando dos recursos del apartado anterior —el empleo de la estructura *color (de)* y el uso de una realidad perteneciente al reino animal— obtenemos un nuevo y curioso ejemplo de denominación cromática:

-Vn pañuelo de seda *color de patito*, cinco reales (Sevilla, Se-1745)

Se trata, por tanto, de otro ejemplo de color cuya sugerencia origen radica en el color generalmente asociado a un determinado animal —como *pico de perdiz*—. En este caso, no obstante, en lugar de emplear sufijos que transmiten contenido de semejanza (*-ado*, *-uzco*, *-ino*, *-uno*, etc.), se ha optado por una construcción analítica compuesta por el sustantivo *color* acompañado de un complemento nominal introducido por preposición que restringe su extensión o clase designativa.

La lexía no figura en ninguno de los diccionarios contenidos en el *NLLE*. Las ediciones del *DRAE* de 1832 a 1869, es decir, desde la 7.^a hasta la 11.^a, sí incluyen *patito* como lema independiente en su macroestructura; pero definiéndolo únicamente como diminutivo de *pato* y acompañado de otras posibilidades con sufijos apreciativos como *patico* o *patillo*.

Tampoco resultan concluyentes las entradas *pato*, *ganso*, *ánsar* o *ansarón* que poseen los diccionarios monolingües preacadémicos, ya que en ellas no se hace referencia al posible color del plumaje del polluelo de dicha ave. El *Diccionario de Autoridades* tampoco arroja demasiada luz sobre

¹⁰ La opción más plausible, no obstante, parece ser ‘amarillo pálido’ dado el contexto, ya que, posteriormente, se indica que la piel del individuo era casi transparente, quizá por su extremada palidez.

la posible referencia cromática del término, ya que no incluye información sobre las crías de dichas aves, por lo que resulta imposible conocer el color de su plumón a través de esta fuente de información.

La hipótesis cromática definitiva, no obstante, podría extraerse a partir de una de las pocas obras que recogen *color (de) patito* en su macroestructura: la *Enciclopedia universal ilustrada europeo americana* de la editorial Espasa:

COLOR PATITO. amer. Arg. Dícese del color amarillo claro, como el de los patos recién nacidos. Se aplica á guantes, telas, sombreros y otras cosas (*Espasa, s.v. color*).

Cabría postular, por consiguiente, que *color de patito* se emplearía para identificar coloraciones amarillo pálidas que evocan el color prototípico del plumón del polluelo del ánade real (*Anas platyrhynchos*) o del pato doméstico (*Anas platyrhynchos domesticus*); aunque también es posible que la sugerencia origen sea el polluelo del ganso común (*Anas anas domesticus*), cuyo plumón también se caracteriza por la tonalidad amarilla.

La enciclopedia Espasa, además, considera la lexía como propia de dominio americano, concretamente del español de Argentina. El *DAm*, sin embargo, no reconoce ningún valor diferencial para *patito* con valor cromático –de hecho, no incluye la lexía en su macroestructura–. No obstante, el *Diccionario del Español de Argentina* de Haensch y Werner (2000, *s.v.*) indica que *patito* se emplea como adjetivo con el valor de ‘color amarillo intenso’, aunque ha de tenerse en cuenta que se trata de testimonios modernos –si bien la lexía se documenta a mediados del XVIII–.

A pesar de la escasez de testimonios lexicográficos, los datos obtenidos parecen concordar con la referencia cromática esperada para un color cuya referencia origen se basa en el plumaje del polluelo del pato o el ganso –muy posiblemente de este último–, por lo que puede establecerse que *color (de) patito* se emplea para hacer referencia a tonalidades amarillas pálidas similares al plumón de la cría de dichos anátidos.

En lo que respecta a sus documentaciones en corpus, solo CDH arroja resultados, si bien escasos, ya que se limitan a cuatro concordancias; no obstante, todas ellas están fechadas entre los siglos XIX y XX, por lo que el ejemplo de *CorLexIn*, amén de atestiguar la presencia de *color de patito* en el español peninsular, también adelantaría la fecha de primera documentación del término en casi tres siglos.

En el plano sincrónico, los ejemplos en CREA y CORPES XXI son escasos y no responden exactamente a *color de patito*, lo que refleja un índice de uso muy bajo y, por otro lado, que la lexía se adscribiría al dominio americano –o puede considerarse más propia de este–, rasgo que, en principio, justificaría la presencia y pertinencia de la marca *amer*: ‘americanismo’ que acompañaba a la definición en *Espasa*. No obstante, podría postularse un origen peninsular al no haberse encontrado documentaciones anteriores al siglo XVII fuera de dicho dominio, habiendo alcanzado, eso sí, un mayor índice de uso y relativa generalización en el español americano.

4.3. Empajado

Empajado puede considerarse como un uso adjetivo del participio del verbo *empajar* –verbo formado por parasíntesis a partir del esquema *en-N-ar-*, siendo su base nominal y la sugerencia origen del color analizado un elemento perteneciente al reino vegetal: la caña seca de ciertas gramíneas como el trigo, la cebada o el centeno, esto es, la paja.

–Más, dos mantas, vna azul y otra colorada, y vna *empaxada*, que son 3 (Zaragoza, Z-1603)

Terrerros (1787) y Alemany y Bolufer (1917) son los únicos diccionarios que incluyen en su nomenclatura el participio de dicho verbo; sin embargo, ninguno de ellos reconoce para este adjetivo participial el valor cromático.

No obstante, teniendo en cuenta que existen adjetivos derivados de *paja* como *pajizo* y *pajado*¹¹ que se emplean con el mismo valor, es relativamente sencillo determinar a qué color se aludiría con *empajado*: ‘amarillo, amarillo pálido’, hipótesis que confirmaría el *Diccionario Akal del Color*:

pajizo. Adjetivación común de las sugerencias de color cuyos rasgos cromatológicos se asemejan a los propios de la coloración estándar “paja” [...] // Denominación común de las coloraciones amarilla clara, amarilla pálida, [...] (*Akal, s.v.*).

La existencia de esta tríada de adjetivos es un claro ejemplo del múltiple abanico de mecanismos lexicogenéticos que pueden emplearse para originar denominaciones cromáticas a partir de una misma base nominal.

Desde el punto de vista de su presencia en corpus académicos, puede considerarse prácticamente como un *hápx*, puesto que, en el ámbito diacrónico, solo 1 de las 15 concordancias de CORDE atestigua su uso como adjetivo cromático en un texto de Ginés Pérez de Hita de finales del XVI, la misma que registra CDH:

Su vestido era turquesco, de muy extraña y no vista hechura: la mitad *empajado* y la otra mitad morado, y todo sembrado de estrellas de oro y con muchos tejidos y recamos de oro [Pérez de Hita, G. (1595). *Guerras civiles de Granada, 1.ª parte*. Extraído de: CORDE, CDH].

Dado que, en el mismo documento, *empajado* alterna con *pajizo* –“vna cortina de tafetán *pajizo*”–, puede tratarse de una licencia propia del escribano o el notario que elaboraron el inventario, es decir, que el uso de *empajado* con el valor de ‘amarillo pálido, amarillento’ podría considerarse como un ejemplo del idiolecto propio de la mano que redactó dicho documento.

Este nuevo valor atribuido a *empajado* no resultaría extraño si se tiene en cuenta un ejemplo similar como es el de *enrojado*: *enrojar* se emplea, entre otros, con el significado de ‘dar color rojo’ por su condición de si-

¹¹ *CorLexIn* documenta este derivado aparentemente extraño –aunque no tanto si se tiene en cuenta que sigue un patrón *N-ado*, frecuente en adjetivos cromáticos por el valor de ‘semejanza’ del sufijo– en un testamento de Mora (Toledo) de 1637: “Un paño de cama açul con flueco de estambre *paxado*, en treinta y tres reales”. Figura en el tomo correspondiente del *Diccionario de Autoridades* (1737) como “lo que tiene enteramente el colór de paja” y solo posee una documentación en CORDE localizada en el *Romancero general*.

nónimo de *enrojecer*. Si *enrojado*, participio de *enrojar*, tiene el significado de 'enrojecido', ¿no estaría justificado su uso como adjetivo cromático? CORDE, de hecho, registra algún caso de *enrojado* con valor plenamente adjetivo aplicado al color de un tejido ya en el siglo XV.

El propio *CorLexIn* documenta algunos casos de *enrojado* en un inventario de Olmeda del Rey (Cuenca) de 1625 aplicados a prendas de vestir:

- Vna faja *enrojada*, con ribetes negros, en un ducado
- Vn sayco¹² de corchetes, *enrojado*, en quatro reales
- Vna faja de paño *enrojada*, en diez reales
- Vn sayco bajo y mangas *enrojadas*, en seis reales

Por tanto, se trataría de un valor relativamente lógico que, a pesar de no responder a los procedimientos normales de formación de adjetivos cromáticos, puede considerarse como regular y justificado, más aún si se tiene en cuenta el caso parejo de *enrojado*.

De hecho, si se tiene en cuenta el dato de que la documentación de *CorLexIn* se localiza en Zaragoza y que Ginés Pérez de Hita es de origen murciano, cabría la posibilidad de que el uso de *empajado* con valor cromático estuviese marcado desde el punto de vista diatópico y se adscribiese, por tanto, al dominio aragonés, dada su influencia en las hablas murcianas.

5. AZUL

5.1. Pavonado

Con *pavonado* sumamos un ejemplo más a la lista de coloraciones creadas a partir de la adición a una base nominal del productivo sufijo *-ado*, además de contar nuevamente con el uso de referentes naturales que presentan una tonalidad característica. En este caso concreto se trata del *pavón* o *pavo real*, base derivativa y sugerencia origen del adjetivo:

- Yten, otro adereço de espada y daga, *pabonado* de negro, nuevo (Almería, Al-1659)
- Más, abriose vn escritorio de nogal, de los que llaman de Salamanca, clauaçón *pabonada*, de n[ogal] (Madrid, M-1648)
- Más, vn bracero grande de hierro colado, *pabonado* de negro y dorado, con su caja grande y cerradura (Madrid, M-1649)
- Vn escritorio nuebo de nogal, grande, con su pie zerrado, con zerradura y aldaunos *pabonados* y dorados con sus dos llaues (Madrid, M-1650)
- Un escritorio grande de aforrado en caña (*tachado*: do de) maço, enbutidos de marfil con tres ymájenes y la çerradura y aldabones *pabonados* (Montefrío, Gr-1662)
- Ytem, vn adereço de espada, daga, tiros y pretina, negro *pauonado*, que vale quinze pesos (México, México-1622)
- Otro aderezo de espada y daga *pauonado* en negro con oja de Alemania (Potosí, Bolivia-1677)
- Un adereso de espada y daga *pauonado* en negro con ojas de Toledo y puños de plata de filigrana (Potosí, Bolivia-1677)
- Otro adereso *pauonado* en blanco con oja de Toledo (Potosí, Bolivia-1677)

¹² Morala (2012: 426).

En los ejemplos de *CorLexIn*, no obstante, *pavonado* tiene el valor de “dar pavón al hierro o al acero”, siendo el *pavón* la “capa superficial de óxido abrillantado, de color azulado, negro o café, con que se cubren las piezas de acero para mejorar su aspecto y evitar su corrosión” (*DLE*, ss. *vv. pavonar, pavón*).

La voz figura en el *Tesoro* de Covarrubias de 1611; pero no como lema propio, sino en la entrada *pavonar*: “dar color al hierro de las plumas del pavaon. Pavaonado, el color” (*Tesoro*, s. *v.*). No obstante, en la entrada dedicada a *pavón* –que sirve como punto de referencia cromático– no se especifica de qué color son sus plumas, quizá por tratarse de una realidad conocida en la época y que, por tanto, Covarrubias considera obvia, de ahí que no la incluya.

Autoridades 1737 también dedica una entrada a *pavonado*, pero la acepción que figura para el término es la del valor participial del verbo *pavonar*. No obstante, la consulta del verbo *pavonar* –voz a la que remite *pavonado*– sí incluye el color que caracteriza a las plumas del ave “consagrada a la diosa romana Juno” (tal y como indicaba Covarrubias en su entrada *pavón*):

PAVONAR. v. a. Dar color azulado obscuro al hierro. Dixose assi, por ser el color de los visos de las plumas del Pavón (*Autoridades*, 1737; s. *v.*).

La acepción puramente cromática del término puede considerarse tardía –como lema independiente– si se tiene en cuenta que no se incluye en la macroestructura académica hasta la séptima edición de 1832; sin embargo, Terreros ya la había incluido con entrada propia en su diccionario a finales del siglo XVIII:

PAVONADO, lo que tiene el color que el pavo, ó azulado obscuro (Terreros, 1788; s. *v.*).

Por último, la hipótesis *pavonado* ‘azul oscuro’ se vería confirmada si se tiene en cuenta el testimonio del *Diccionario Akal del Color*, que registra dicha posibilidad para la tonalidad:

pavonado. [...] Azul o azulado oscuro o muy oscuro (*Akal*, s. *v.*).

Por tanto, la referencia cromática principal que se propone para *pavonado* es ‘azul oscuro, azulado oscuro’, justificándose esta en el color característico del plumaje del pavón o pavo real.

A pesar de tratarse de un adjetivo documentado desde el siglo XIII –CORDE ubica su primera documentación con valor cromático en el *Lapidario* de Alfonso X–, constituye un valor escasamente documentado a lo largo de la tradición textual castellana (aproximadamente unos 35 resultados entre todos los corpus académicos), ya que la acepción predominante de *pavonado* es la de ‘tratado con pavón’ –si bien de manera indirecta se está empleando con un valor cromático al conferir el tratamiento del acero con pavón cierta coloración al objeto al que se le aplica–.

Sí se aprecia, sin embargo, un cierto repunte de documentaciones de la voz en el siglo XVI, quizá motivado por la preferencia por dicha técnica para evitar la corrosión entre los siglos XVI y XVIII, en detrimento de otras

como el estañado (Tejeda Fernández, 2006: 373). No obstante, se sigue haciendo referencia a *pavonado* ‘tratado con pavón’ y no a *pavonado* ‘color azul oscuro’.

A pesar de que los ejemplos de *CorLexIn* atestiguan el primer valor del adjetivo y no el propiamente cromático, también pueden emplearse como testimonio del uso de dicho método de anticorrosión en el siglo XVII y, por otro lado, como muestra de la preferencia por el valor participial de *pavonado* frente al cromático.

5.2. Cerojado

Entre la variedad de adjetivos cromáticos que poseen los documentos compilados en *CorLexIn* cabría reseñar el siguiente ejemplo, dado que podría tratarse, en principio, del testimonio de un posible resultado patrimonial de la forma latina CAERULEUS, *cerajo*, al que se le habría adjuntado el sufijo *-ado*:

Dos cobertores, vno *zerojado* y otro naranjado, buenos, en siete ducados, nuevos (Albalá, CC-1661)

Desde el punto de vista lexicográfico, ninguno de los diccionarios que figuran en la aplicación del *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* documenta dicha lexía en su nomenclatura. La búsqueda en obras de corte dialectal –al tratarse de un ejemplo localizado en Cáceres– tampoco resulta fructífera, dado que el *Diccionario extremeño* de Viudas Camarasa (1980), el *Vocabulario extremeño* de Santos Coco (1940-1952) o el *Habla popular de Extremadura* de Murga Bohigas (1979), no lo registran.

Gramaticalmente, el adjetivo presenta un patrón lexicogenético regular, lo que dibujaría un escenario en el que el sufijo *-ado* se habría adjuntado a una –aparente– raíz **cerajo*, voz que, nuevamente, ningún diccionario castellano parece incluir en su nomenclatura. Da la impresión de que se trata del testimonio de una voz patrimonial no documentada, como se verá, por otras vías.

Si se especula desde un punto de vista etimológico, la solución *cerajo* podría considerarse como un resultado patrimonial castellano del latín CAERULEUS, con solución /ž/ para el grupo -lj- y, posteriormente, /x/. El significado que el resultado patrimonial habría heredado, por tanto, sería el de ‘azul, azul oscuro, garzo’. Esta posibilidad puede considerarse aceptable –dado que el color se emplea para caracterizar a un cobertor–, aunque ligeramente extraña al no haber optado por adjetivos más comunes como *azul* o alguno referido a su tono concreto (por ejemplo, *celeste*).

A pesar de que ningún diccionario –ni ningún corpus académico– registra dicho resultado en su nomenclatura, se trataría de una situación esperable en castellano: la de que un mismo étimo hubiese dado lugar a una forma culta, *cerúleo*, y una patrimonial, *cerajo*, esto es, un doblote.

El valor de *cerúleo* ‘azul, azul cielo’, por otro lado, sí que puede atestigüarse a través de testimonios lexicográficos a partir del siglo XVIII:

CERULEO, LEA. adj. Cosa perteneciente al color azul: y con mas propiedad al que imita al del Cielo, quando está despejado de nubes: que tambien se extiende al de las ondas que hacen las aguas en estanques, rios, o mar (*Autoridades*, 1729; s.v.).

Partiendo por tanto de la hipótesis de *cerajo* como resultado patrimonial de CAERULEUS –resultado al que se le habría adjuntado el sufijo *-ado*, quizá por analogía con otros nombres de color–, *cerojado* habría heredado el valor de ‘azul, azul claro’.

Por otro lado, cabría una segunda hipótesis cromática para *cerojado* que se basaría, en este caso, en un posible cruce entre las voces latinas CĒRA –teniendo presentes sus derivados CEREUS ‘céreo’ y CEREŌLA [PRUNA] ‘[ciruela] de color de cera’– y el adjetivo CAERULEUS, alejando a *cerojado* de la órbita del azul.

El *DECH* (s.v. *ciruela*) incluye una interesante glosa de corte histórico-(¿pseudo?)etimológico sobre la denominación que recibía, en teoría, el *ciruelo* a mediados del siglo X: “Además, un monje de San Millán de la Cogolla, en 954, nos trasmitió la noticia de que, en su tiempo, los ‘vándalos, godos, suebos y celtiberos’, llamaban *ceruleus* al ciruelo”.

A continuación, el *DECH* indica que la forma *ceruleus* debería considerarse una falsa latinización del romance *cerolo* o *ceruelo*, dado que la forma más esperable hubiese sido CEREOLUS –que sí existía en latín como ‘candela, vela’–. Asimismo, Corominas y Pascual documentan una forma *ceroja*¹³ “quizá relacionada con el *ceruleum* del glosador” (*DECH*, loc. cit.).

La existencia de la forma falsolatina *ceruleus* y la presencia de una solución *-lj-* > *-j-* hacen bastante aceptable la hipótesis de que CAERULEUS –muy posiblemente bajo la forma monoptongada del diptongo, *ceruleus*– y CEREUS tuvieron que confundirse en algún momento o, en todo caso, que existió cierta influencia del primero sobre el segundo. Esta opción estaría, asimismo, respaldada, si se tiene en cuenta el asturleonés *ceruyo* –que presenta una de las soluciones que dicha lengua posee para el grupo *-lj-*–, voz que el *DALLA* y el *DGLA* definen, entre otros valores, como ‘resina’, ‘resina del cerezo y otros árboles’.

Dentro de la lexicografía asturleonés, resulta asimismo interesante la consulta de *ceruyu* en el *DELLA*, dado que dicho diccionario reconoce la posible influencia antes comentada de CAERULEUS sobre CEREUS¹⁴:

Quiciabes de la formación analóxica de *cera* → **ceru* (cfr. *cera*) d’u siguió’l diminutivu *ceruyu*. Nun ha refugase’l posible encontu del llat. CAERULEUS, -A, -UM ‘azuláu’, ‘escuru’ (EM; ABF) qu’unque faiga referencia a lo azul, a vegaes, a xulgar pelos datos semánticos que se conseñen, fuerza a almitir dalgún tipu d’ encruz col diminutivu (*DELLA*, s.v.).

¹³ “Sant. Ciruela” (*DHLE*, 1933-1936; s.v.).

¹⁴ Podría tratarse, por otro lado, de un diminutivo en -CŪLU del tipo *CERUCŪLU o, quizá –partiendo de la analogía propuesta por García Arias *cera* > **ceru-*–, de una formación analógica basada en *ceruya* ‘ciruela’ que el *DGLA* documenta en Las Regueres. Sin embargo, la presencia nuevamente de un resultado *-y-* vuelve a plantear la posibilidad de la interferencia, dado que dicho resultado no es posible si se parte únicamente del étimo CEREŌLA.

Esta nueva propuesta cromática para *cerujo*, en conclusión, tendría como sugerencia origen el color anaranjado oscuro, ambarino, de la resina que secretan algunos árboles como el cerezo o el ciruelo –valor que, por cierto, también posee la voz *ceroyo* en Salamanca, tal y como indica el *LLA* (s.v. *cerote*), lo que permitiría documentar la voz en la franja occidental y justificar su posible continuación hasta Extremadura–.

Por último, cabría –aunque parezca descabellado– una tercera hipótesis que, no obstante, podría desecharse para el periodo del siglo XVII. La búsqueda de *cerúleo* en *Akal* permite localizar un término relacionado con dicha voz, *cerulus*, que aparece definido de la siguiente forma:

cerulus. Nombre que se le daba al amarillo en la Edad Media (*Akal*, s.v.).

Podría tratarse, simplemente, de un derivado de *cera* con el sufijo diminutivo -ULUS, un derivado tipo *albulus* ‘blanquecino’ (Pharies 2002: 523), por tanto, a *cerulus* se le supondría un valor ‘amarillento’; pero también podría tratarse de una forma latino medieval o de una falsa latinización de dicha época.

Ahora bien, la consulta de un lema situado unas pocas líneas más arriba, *ceruleus* –forma que dicho diccionario deriva “del latín ‘*cera*’” y que ya había sido empleado anteriormente en el *DECH* como falsa latinización de *ciruelo*–, aportaría nuevos datos sobre el tercer valor de nuestro *cerojado*:

ceruleus. [...] Denominación común latina con la que se designaban ambigualmente los colores azul y amarillo en la Baja Edad Media. // Denominación latina renacentista de la coloración amarilla (*Akal*, s.v.).

Cabría contemplar, por tanto, la posibilidad de un solapamiento o confusión en el caso de *ceruleus* al confluír la forma con monoptongación de CAERULEUS con el derivado de la voz *cera* –esto es, *ceruleus* ‘azul’ vs. *ceruleus* ‘del color de la cera, amarillo (pálido)’–. De hecho, CORDE documenta algún caso en el que *ceruleus* se emplea con este segundo valor, localizado en el *Universal vocabulario* de Alfonso de Palencia. Esta hipótesis propondría un valor ‘amarillo, amarillo pálido’ para *cerojado*, que podría sustentarse si se tiene en cuenta que *ceruyu* también tiene el valor de ‘cera de oído’. No obstante, si se tiene en cuenta que el *DECH* no documenta *ceruleus* como derivado de *cera* –sí *cereus* ‘de color de cera, amarillo’–, esta opción podría descartarse como posibilidad cromática para *cerujo* (al menos para el siglo XVII).

En el siglo XVII, por tanto, parece que *cerúleo* tiene, clara y exclusivamente, el valor de ‘azul’, ya que se documentan numerosos ejemplos de *cerúleo* con el valor de ‘azul’ en dicho siglo, lo que invita a pensar que, en el periodo seiscentista, el único valor que se atribuye a dicho adjetivo es el de ‘azul’. No obstante, aún sería posible encontrar algún caso en el que no se sabe si *cerúleo* se emplea exactamente con el valor propuesto o, por el contrario, cabría aceptar un *cerúleo* ‘céreo, pálido, semejante al color de la

cera'¹⁵ –la idea de un pergamino azul no parece demasiado lógica–, lo que evidenciaría la continuidad del hipotético solapamiento *céreo-cerúleo*:

En dos eternidades ya esculpido / a soberana luz tu nombre veo, / y en *cerúleo* papel impreso aun leo / tu incesable anhelar nunca perdido [Tassis y Peralta, J. de (1599-1622). *Poesías*. Extraído de: CORDE].

En todo caso, desde un punto de vista documental, el ejemplo de *Cor-LexIn* resulta de notable importancia, puesto que puede considerarse, con bastante seguridad, como el testimonio de un posible resultado patrimonial de CAERULEUS, ostente el valor de ‘azul’, el de ‘amarillo pálido’ o el de ‘color de ámbar’ –quizá más ligado a estos dos últimos–.

Por otro lado, el hecho de que ninguno de los corpus académicos registre casos de *cerojado* podría reflejar un estatus de localismo, puesto que el uso de *ceruyu* en la franja occidental –aunque fragmentario– daría pie para justificar la existencia de un posible derivado en *-ado*, radicando la peculiaridad de este caso concreto en su base de derivación: un resultado patrimonial no atestiguado.

5.3. Flor de romero

El mundo vegetal vuelve a convertirse una vez más en fuente de denominaciones cromáticas que sirven para aludir a nuevas tonalidades o matices dentro de la nomenclatura básica, acudiendo en este caso concreto a la coloración de los pétalos del *Rosmarinus officinalis*, más conocido como *romero*¹⁶:

-De vna mantellina de raxa de *flor de romero*, trayda, en dos ducados (Atienza, Gu-1640) en la ropilla y calson de paño *flor de romero* (Chiclana de la Frontera, Ca-1670)

-Ytem, se le pagan cinquenta y zinco reales en la capa de paño *flor de romero* (Chiclana de la Frontera, Ca-1670)

-Yten, una capa de paño *flor de romero* en sinco ducados (Chiclana de la Frontera, Ca-1670)

-Yten, la ropilla y calson de paño *flor de romero* en siete ducados (Chiclana de la Frontera, Ca-1670)

-Ciento y diez y ocho varas de tafetán sencillo, *flor de romero* (Medina de Rioseco, Va-1645)

-Ytem, el jubón de raço *flor de romero* y negro, en tres ducados (Málaga, Ma-1651)

-Vna sobremesa de damasco, *flor de romero*, de seda (Santander, S-1676)

¹⁵ A este respecto, cabe reseñar un fragmento del discurso de contestación de don Ramón Menéndez Pidal al discurso de ingreso en la Real Academia de don Vicente García de Diego: “Orientar en lo posible la expresión de una palabra hacia su origen es aumentar su fuerza evocadora, pues cuando la luz tradicional alumbraba meridianamente, y no de soslayo, la palabra tiene la máxima claridad. En cambio cuando esa luz declina hasta trasponer el horizonte, la expresión decae y palidece; no es extraño que los rostros se vuelvan de color *cerúleo* [sic]” (García de Diego y Menéndez Pidal, 1926: 41), censurando, por ende, el uso de *cerúleo* con el valor de ‘pálido, amarillento’. Un ejemplo similar sería el uso de *lívido* con el valor de ‘pálido’ que dicho vocablo parece adquirir a finales del siglo XVIII por influencia del francés (Lázaro Carreter 1997: 81-82), acepción que, por otro lado, no figuraría en el diccionario académico hasta la edición de 1984.

¹⁶ Se ofrece una selección del total de ejemplos, tanto publicados como inéditos.

- Vna basquiña de seda, *flor de romero*, de labores (Santander, S-1676)
- Yten ymbentariaron vna colgadura de cama, de damasco de seda de color de *flor de romero* (Santander, S-1676)
- Dos paños de sobrealmoadas, *flor de romero* (Santander, S-1676)
- Vna basquiña y jubón de damasco, *flor de romero*, andado, setenta reales (Tudela, Na-1645)
- Una saya de raja color *flor de romero* (Arévalo, Av-1651)

La lexía –posiblemente originada como *color (de) flor de romero*– no figura en ninguno de los diccionarios monolingües preacadémicos empleados como referente en el presente análisis; sin embargo, del *Diccionario de Autoridades* sí que puede obtenerse información cromática a partir de la definición que incluye su entrada *romero* en el tomo publicado en 1737:

ROMERO. s. m. Planta olorosa que se levanta poco de la tierra. [...] Su flor es azulada y también olorosa: [...] (*Autoridades*, 1737; s.v.).

Es Tejada Fernández en su glosario de indumentaria de los siglos XVII y XVIII (2006: 180, s.v. *color*) la que indica que dicha denominación se aplica al color azul en el ámbito de las prendas de vestir, afirmación que se ve complementada y corroborada con la consulta de las entradas *azul romero* y *romero* en el *Diccionario Akal del Color*, remitiendo la primera a la segunda:

romero. [...] Esquema cromático de coloraciones azul violácea, verde semioscura y verde blanquecina, correspondiente al conjunto pigmentario floral y foliar (haz y envés) de la planta homónima. // Género cromatológico que incluye las coloraciones “romero” y “azul romero” (*Akal*, s.v.).

El dato que nos interesa, como es lógico, es el relativo a la pigmentación floral, de ahí que nos decantemos por el dato “azul violáceo”. Sin embargo –teniendo en cuenta la descripción que figura en las diversas obras lexicográficas y estudios consultados–, el color prototípicamente asociado a la flor del romero parece ser el azul, por lo que puede postularse ‘azulado’, como el color al que haría referencia la lexía *flor de romero* –quizá, ‘azul violáceo’, si bien da la impresión de que dicho matiz podría considerarse como “moderno” respecto a la tonalidad original–.

En lo que respecta a sus documentaciones en otros corpus de corte más general, la lexía parece emplearse con valor cromático a partir del XVI, puesto que su primera documentación se localiza a finales de dicho siglo tal y como certifica CORDE. La consulta de los corpus académicos, además, permite postular que el uso cromático de la lexía es bastante escaso tanto en el siglo XVI –la primera documentación del valor cromático de *flor de romero* se localiza en un texto de 1593– como en el XVII, poniendo en valor los ejemplos extraídos de *CorLexIn*, que atestiguan su presencia en el siglo XVII y ofrecen un mayor número de casos de la lexía.

El número de casos, de hecho, se va reduciendo con el paso de los siglos y la vigencia de uso de *flor de romero* como denominación cromática apenas rebasa el siglo XIX: 2 en el siglo XVI, 5 en el XVII, 1 en el XVIII, 6 en el XIX y 2 en el XX. El repunte en el siglo XIX se debe, especialmente, a la

ampliación en la valencia semántica de la lexía, originariamente ligada al ámbito textil.

Por otro lado, las concordancias obtenidas permiten establecer, tal y como reseñaba Tejada Fernández, una fuerte conexión entre el léxico de la indumentaria y el valor cromático de *flor de romero*; un ámbito, el textil, estrechamente ligado al mundo del color. No obstante, hay ciertos ejemplos en los que el uso de *flor de romero* resulta, cuando menos, curioso:

“Al overo algo oscuro le dicen tambien [*sic*] flor de melocoton [*sic*], y al overo claro, cuyos dos colores se hallan entremezclados bajo la forma de numerosas y pequeñísimas florecillas como aisladas y distintas las unas de las otras, le diferencian con el calificativo de *flor de romero*” [Villa y Martín, S. de la (1881). *Exterior de los principales animales domésticos y particularmente el caballo*. Extraído de: CORDE].

“Sabino ó rosillo.- Es una mezcla confusa de negro, castaño y blanco; si domina el negro y blanco, hasta el extremo de no percibirse casi el castaño; es rosillo sobre negro ó *flor de romero* ó lino [también se caracteriza por su color azul]; [...]” [Hidalgo y Terrón, J. (1889). *Obra completa de equitación*. Extraído de: CORDE].

“[...] la muchacha se prendía el sombrero, se calzaba los guantes, pedía el manguito, y un cuarto de hora después, en la estrecha berlina de Clara, al trote del bonito tronco¹⁷ *flor de romero*, bajaban inundadas de sol por la Carrera de San Jerónimo, hacia el Prado” [Pardo Bazán, E. (1905). *La Quimera*. Extraído de: CORDE].

En estos fragmentos, el valor ‘azul, azul violáceo’ de *flor de romero* resulta impensable, dado que los referentes a los que se aplica son caballos. El contexto da a entender que, en este caso, la lexía estaría haciendo referencia a un tipo concreto de capa equina, tonalidad sobre la que parece existir cierta discordancia entre autores: la consulta de manuales y estudios de hipología –en los que siempre figura un apartado dedicado a los pelajes equinos– parecen dar muestras de que la tonalidad o tonalidades concretas a las que se aludiría con *flor de romero* no está del todo clara.

Mientras que Casas de Mendoza (1866: 188) establecía que *flor de romero* se aplicaba a aquellos caballos “rosillos” (Junquera Martínez, *op. cit.*: 165) en los que domina el pelaje negro, Villa y Martín (1881: 405) lo considera como una variedad del “overo claro” –en el que predominarían el pelaje blanco sobre el rojo– caracterizada porque sus dos colores “se hallan entremezclados bajo la forma de numerosas y pequeñísimas florecillas como aisladas y distintas las unas de las otras”; aunque también lo aplica al “ruano”, cuyos tres colores “se hallan entremezclados bajo la forma de numerosas florecillas” (Villa y Martín, *op. cit.*: 406).

Por otro lado, Odriozola (1951: 85), que retoma la tesis de *flor de romero* ∈ *rosillo*, establece que dicha denominación se aplica a aquellos caballos cuyo pelaje inicial es castaño umbrío, presentando un moteado de manchas de color rojo oscuro sobre una mezcla de pelaje mayoritariamente blanco y negro, lo que generaría “un efecto de manchas moradas sobre fondo gris”, opción que no sería extraña si se tiene en cuenta que ciertas tonalidades de negro y gris pueden presentar visos de dichos colores.

¹⁷ “Conjunto de dos o más mulas o caballos que tiran de un carruaje” (*DLE, s.v. tronco*).

Por último, Ortiz Blasco (1991; *s.v. flor*, que remite a *arromerado*) lo aplica a caballos “tordillos de matiz sonrosado”, es decir, capas grisáceas con manchas blancas que, en este caso concreto, se caracterizarían por un cierto matiz rojizo; pero Espejo Muriel (1996: 68, *s.v. overo*) lo considera como un tipo específico de coloración propia del caballo “overo”, una mezcla de pelaje rojo y blanco que forma “numerosas y pequeñas florecillas aisladas y distintas las unas de las otras”, volviendo a la tesis defendida por Villa y Martín. Tesis que, por cierto, también defendería el *DUE* teniendo en cuenta la definición que ofrece de la lexía (*s.v. flor*).

Si la situación no era suficientemente enrevesada, CDH posee, asimismo, un ejemplo en el que *flor de romero* se aplica no a un équido, sino a un bóvido. No es infrecuente, por otro lado, que la nomenclatura de capas equinas se emplee con las bovinas, y viceversa. De hecho, figura en Ortiz Blasco (*loc. cit.*), que indica que hace referencia al toro “de pinta cárdeno claro [...] que presenta la particularidad de tener manchas de color blanco, rojo y negro localizadas fundamentalmente en la parte posterior”, indicando, además, que *romero* y *flor de romero* pueden considerarse sinónimos de *arromerado*.

No obstante, no parece una denominación muy frecuente en el ámbito bovino, puesto que Cossío (1943-1996 en Torres, *op. cit.*: 75) indica que *arromerado* “se ha usado alguna vez aplicado a los toros”; pero lo considera como término equino. Por otro lado, la identificación del toro *arromerado* o *flor de romero* se facilitaría si se tiene en cuenta que en la corrida del Día de la Hispanidad de 2018 se lidió un toro de nombre *Camisita* que la página web de la plaza de toros de Las Ventas denomina “cárdeno claro”, como indicaba Ortiz Blasco.

6. VERDE

6.1. Aceitunil

Tal y como apunta Morala (2017: 271), *CorLexIn* atesora una variante de *aceituní* formada a partir de la adjunción del sufijo *-il*, sufijo especializado en la formación de adjetivos a partir de bases nominales (Pharies, *op. cit.*: 324-32): *aceitunil*.

-otro [pañó] *azeytunil* con treynta y una varas (Segovia, Sg-1664)

Aunque podría suponerse que la base de derivación pudiese ser *aceituní*, lo cierto es que el sustantivo del que deriva no es *aceituní*, sino *aceituna*. A pesar de su uso como adjetivo cromático¹⁸, lo cierto es que dicha acepción habría surgido a partir de una falsa relación etimológica.

¹⁸ Valor que podemos encontrar en algunos ejemplos del propio *CorLexIn*: “vna saya e ropa de raxa azeituní” (Medina Sidonia, Ca-1603); “un vestido nuevo de paño de Londres azeituní obscuro” (Potosí, Bolivia-1677); “vn bestido, calcón, ropilla y ferreruelo de sarga de color acituní” (Sevilla, Se-1640).

Morala (2017: 271) y Pérez Toral (2017: 91-93) indican que el término *aceituní* derivaría de *zaytūn* –gentilicio correspondiente a los habitantes de la ciudad china de Tsō-Thung– a través del árabe *azzaytūnī* (DECH, s.v. *aceitunī*) y haría referencia a un tipo de tejido de seda originario de China. Respecto a las características de dicho tejido y el posterior fenómeno pareológico, Martínez Meléndez expone que el *aceituní*:

[...] fue un rico tejido de seda que empezó a fabricarse en China, aunque, en el siglo xv, ya era famoso el elaborado en Italia. Se tiñó en todos los colores pero cuando la tela cayó en desuso la voz *aceituní* fue confundida con *aceitunado*, por lo que erróneamente se le atribuyó el color “semejante al de la azeituna” (Martínez Meléndez, *op. cit.*: 242-243).

El abanico de posibilidades cromáticas del *aceituní* ‘tejido’ se vería plasmado en los ejemplos que acompañan a la entrada y que Martínez Meléndez documenta a lo largo del siglo xv: “*aceytuní cárdeno*”, “*azeytuni naranjado*”, “*azeytuni negro*”, “*aceytuni morado*”, etc. Lo cierto es que no se trata de un fenómeno aislado: Alfau de Solalinde (1969) atestigua otros ejemplos como el de la *escarlata*, el *galabrún* o la *bruneta*: “existían muchos tejidos cuyo nombre se debía al tinte que se les aplicaba con frecuencia, hasta el extremo de conservarlo incluso cuando se les daba otro color” (*ibid.*: s.v. *cafrín*).

Aceituní, por tanto, designaría originariamente a un tipo de tejido cuya denominación estaría ligada a su lugar de origen (*vid.* Morala 2010). Sin embargo, debido a la caída en desuso de dicho tejido, la etimología popular –partiendo de la semejanza entre *aceituní* y *aceituna*– habría propiciado esa nueva relación *aceituna* > *aceituní* y, por ende, el uso de *aceituní* como adjetivo sinónimo de *aceitunado* ‘de color de aceituna’.

Volviendo a nuestro *aceitunil*, la voz figura en el repertorio académico a partir del suplemento a la primera edición del diccionario usual de 1780 –es decir, prácticamente desde los inicios de la lexicografía académica–, suplemento en el que ya figura su relación con la voz *aceituní* al remitir a esta. Su estatus de lema “plenamente académico” se refrendará en la 2.^a edición de 1783:

aceytunil. Lo mismo que ACEYTUNÍ (DRAE, 1780 *Suplemento*; s.v.).

Se trata, además, de una acepción bastante curiosa, dado que debe efectuarse una doble remisión al enviar *aceytuní* al lema *aceitunado*, que podría considerarse como término “estándar” a la hora de aludir al color verde oscuro que caracterizaría a la aceituna y que, por ende, le correspondería a *aceitunil* –de hecho, Akal recoge los tres lemas en una misma entrada (*aceitunado*, *aceituní* y *aceitunil*)–. Por consiguiente, *aceitunil* se emplearía para hacer referencia, al igual que sus “falsos parientes”, al color verde oscuro que evoca la tonalidad del fruto del olivo.

No obstante, llama poderosamente la atención que dicho lema pasase a formar parte de la nomenclatura académica cuando los corpus diacrónicos no registran ninguna documentación de dicho término: ni CORDE ni

CDH arrojan resultados en la búsqueda de *aceitunil* o sus posibles variantes gráficas, caso idéntico al de los corpus sincrónicos, CREA y CORPES XXI, que tampoco ofrecen ejemplos de *aceitunil*.

El ejemplo de *CorLexIn*, por tanto, aportaría al menos un ejemplo que atestiguaría y documentaría la existencia del término fuera del ámbito lexicográfico, lo que, además, permitiría disipar la posible consideración de “fantasma lexicográfico” de *aceitunil*.

6.2. Color de alcaparra

Dentro del ámbito de los encurtidos, y sin alejarnos demasiado de las aceitunas, podemos encontrar un nuevo ejemplo –perteneciente al dominio americano en este caso– de la construcción *color (de)*, siendo el elemento empleado como sugerencia origen de la tonalidad el botón y el fruto de la alcaparra (*Capparis spinosa*):

–Otra pollera de ormesí *color de alcaparra* (Cuzco, Perú-1677)

En la consulta de diccionarios seiscentistas y dieciochescos, las referencias o alusiones al color de la alcaparra pueden considerarse poco precisas; sin embargo, resulta un gran acierto por parte del lexicógrafo el hecho de que se refleje en la definición la relativa semejanza existente entre la alcaparra y la aceituna –incluyendo su semejanza de color–, recurso del que se valen tanto el *Tesoro* de Covarrubias como el *Diccionario de Autoridades*:

ALCAPARRA, [...] su fruto se parece a una azeituna, el qual abriendose descubre una blanca flor, despues de la cual cayda se muestra cierta cosa luenga, en forma de vna bellota¹⁹, que si la abrimos tiene dentro de si ciertos granos pequeños, y roxos, como los de las granadas, [...] (*Tesoro*, s.v.).

ALCAPARRA. s. f. [...] y al pié se cria el fruto, que es del tamaño y forma de una bellota, el colór parecido al de la azeituna. Tiene el interior como una pulpa blanquecina llena de granillos roxos, que son la simiente // El fruto que produce la mata llamada tambien assi: el qual cogido antes de abrirse para salir la flor se conserva en sal, y sirve para ensaladas, escabeches, y otros guisados (*Autoridades*, 1726; s.v.).

Para evitar posibles confusiones, resulta pertinente marcar algunas diferencias entre los dos tipos de frutos a los que hace alusión el *Diccionario de Autoridades*: lo que conocemos como *alcaparra* es, en realidad, el botón de la flor de dicha planta antes de que florezca, botón que puede someterse a un proceso de encurtido con el objetivo de que sirva “como condimento y como entremés” (*DLE*, s.v. *alcaparra*). Por otro lado, el fruto, propiamente dicho, de la alcaparra ‘arbusto’ (no la *alcaparra* ‘botón de la flor’) –glan-diforme y de color verde oscuro, “similar a la aceituna”²⁰– se denomina *alcaparrón*, que, inmaduro y encurtido, también puede consumirse.

¹⁹ Covarrubias está haciendo referencia al *alcaparrón*, que podría considerarse propiamente como el “verdadero” fruto de la alcaparra como se verá más adelante.

²⁰ Las ediciones modernas del diccionario académico lo comparan con el higo por la forma que posee.

No obstante, *Autoridades* (1726, s.v.) también incluye *alcaparrón* en su nomenclatura, aunque lo define simplemente como “aumentativo de alcaparra. Es del tamaño y forma de una bellota grande, y en lo demas no tiene diferencia de la alcaparra”. Cabe intuir, por tanto, una cierta relación de sinonimia entre *alcaparra* y *alcaparrón*—si bien *alcaparrón* poseería ese valor aumentativo— y que, por ende, la hipótesis cromática ‘verde oscuro’ fuese aplicable a ambos en caso de emplearse con valor adjetivo.

La posibilidad cromática de *alcaparra* no aparece registrada en ninguna obra lexicográfica ni tampoco en el caso de su derivado *alcaparrado*—que también figura en el *Diccionario de Autoridades* y que, como ha podido observarse en casos anteriores, podría haberse empleado con valor cromático como el resto de derivados en *-ado* que se recogen en el presente estudio—, que se emplearía con el significado de alimento “aderezado o condimentado con alcaparras” (*DLE*, s.v.).

En el ámbito lexicográfico especializado, *alcaparra* posee una entrada en el *Diccionario Akal del Color* (s.v. *vegetal, colorismo*); sin embargo, la definición cromática que figura en dicho diccionario alude a la pigmentación floral de la alcaparra y no al fruto.

La referencia cromática que se propone, en conclusión, para *color de alcaparra* es ‘verde oliva oscuro’, esto es, un color similar al del pericarpio de la aceituna.

Una vez más, la búsqueda en los corpus académicos se torna infructífera, dado que ninguno de los cuatro arroja resultados para la lexía *color de alcaparra* a pesar de emplear búsquedas por proximidad. En el caso de *alcaparrado*—por si cupiese la posibilidad de que el derivado en *-ado* presentase alguna concordancia con valor cromático—, CORDE sí registra 1 caso de *alcaparrado*; pero se emplea con el valor, esperado, de ‘aderezado con alcaparras’.

Desde un punto de vista diatópico, cabría postular una posible restricción de la lexía al dominio americano, muy posiblemente—aunque resulte atrevido al contar solo con una única documentación— a Perú, localización del ejemplo de *CorLexIn*.

No obstante, fuera del ámbito de los corpus, pueden encontrarse algunos testimonios de *color de alcaparra* que, además, permitirían ampliar su uso a Chile: “un vestido de lama llana, usado, *color de alcaparra*” (Kórdic Riquelme 2005: 289), localizándose dicho ítem en un testamento chileno fechado en 1684, datación ligeramente posterior a la del ejemplo de *CorLexIn*.

Asimismo, Silva Silva (1981: 223) también lo documenta en una carta de dote santiaguina fechada entre 1671 y 1672: “una pollera de ormezi *color de alcaparra* con tres guarniciones de puntas de plata grande en cien pesos”.

Además de desmentir una posible consideración de *color de alcaparra* como creación léxica idiolectal propia de un hablante concreto, dichos testimonios: a) permitirían atestiguar la presencia y existencia de la lexía

en el contexto del siglo XVII; b) documentarían su uso en una zona geográfica distinta a la del ejemplo de *CorLexIn* –si bien Chile y Perú pertenecían al mismo virreinato–; y c) contribuirían a consolidar la hipótesis de voz propia del español americano.

6.3. Hoja de olivo

Por último, como muestra de la originalidad y la creatividad lingüísticas que pueden encontrarse en el ámbito notarial, *CorLexIn* aporta el siguiente ejemplo de lexía basada, nuevamente, en el mundo vegetal –rasgo que no sería de extrañar dentro de una familia cromática como la del verde, color asociado por excelencia a la naturaleza–. Una muestra más de los distintos recursos empleados a la hora de denominar nuevas tonalidades que exceden los límites de la nomenclatura tradicional:

-Yen, otro vestido de raso de flores, de color amusco y negro, forrado en tafetán *oxa de oliuo* (Mérida, To-1679)

Covarrubias no le dedica una entrada propia, sino que se refiere a él como ‘árbol de la oliva’ (*s.v. oliva*) y *Autoridades* no incluye datos o referencias que aludan al color de la hoja. El primer diccionario del *NTLLE* que recoge alguna información sobre el color de las hojas del olivo es el *DRAE* en su quinta edición de 1817:

OLIVO. s. m. Árbol indígeno de los países cálidos de Europa y Asia. Crece hasta la altura de veinte pies; conserva durante todo el año las hojas, que son estrechas, de un verde claro y blanquizcas por el envés; [...] (*DRAE*, 1817; *s.v.*).

La referencia cromática, por tanto, parece bastante clara: *hoja de olivo* se emplearía para referirse a tonalidades similares a las del –se presupone– haz de la hoja del *Olea europaea*, de color verde claro.

Akal, sin embargo, opta por una posibilidad ‘verde oscuro’, basada, nuevamente, en la pigmentación del haz del follaje del árbol en cuestión:

verde olivo. Coloración específica semioscura, verde y moderada, de textura visual lustrosa, cuya sugerencia origen corresponde a la pigmentación foliar (haz) del “olivo” (*Akal*, *s.v.*).

No obstante, y tal y como puede apreciarse, el lema que preside la entrada en *Akal* no es *hoja de olivo*, sino *verde olivo*. A pesar de que ambas tonalidades tendrían como sugerencia origen el color de la hoja –o el conjunto del follaje– del olivo, lo cierto es que las primeras documentaciones de *verde olivo* –con valor cromático– en *CORDE* no aparecen hasta principios del siglo XX, lo que desacreditaría en cierto modo la posibilidad ‘verde oscuro’ para el siglo XVII.

La referencia cromática, en conclusión, que se propone para la lexía *hoja de olivo* –teniendo en cuenta la escasez de fuentes documentales– es ‘verde claro’, tomando como punto de referencia la descripción que ofre-

ce el *Diccionario de Autoridades*, más cercana a la realidad que dibuja *CorLexIn* que la propuesta por el *Diccionario Akal del Color* –a pesar de que sea cierto que las hojas del olivo tienden más al verde oscuro que al claro, por lo que quizá podría postularse un valor ‘verde semioscuro’–.

A partir de sus documentaciones en corpus, el uso con valor cromático podría considerarse casi un *hápx*, dado que ninguno de los corpus diacrónicos, CORDE y CDH, lo registran: CORDE solo documenta un resultado entre las posibles variantes gráfico-fonéticas de la lexía; pero no se corresponde ni con el valor ni con la estructura analizada, caso prácticamente parejo al resultado de la búsqueda en CDH (21 resultados para *hoja dist/2 olivo*, pero ningún caso que responda al valor analizado). El patrón se repite en el lado sincrónico: las búsquedas por proximidad en CREA y CORPES XXI no registran ningún uso de *hoja de olivo* ‘verde claro’.

Teniendo en cuenta la inexistencia de registros en corpus académicos, cabría barajar la posibilidad de que *hoja de olivo* se tratase de un localismo –quizá, incluso, un ítem propio del idiolecto del notario o escribano que redactó el inventario–, siendo *CorLexIn* el único corpus que atestiguaría su existencia en el siglo XVII.

7. CONCLUSIONES

La variedad de procedimientos disponibles para crear nuevos ítems léxicos a partir de otros preexistentes –el *léxico multiplicado* de Manuel Seco (1972: 203 y ss.)– y la multiplicidad de referentes a los que poder acudir para establecer relaciones de semejanza revelan un amplio abanico de posibilidades ante la necesidad de nuevas denominaciones para tonalidades que no se contemplan en la nomenclatura cromática básica, propiciando el nacimiento de grandes familias cromáticas llenas de matices infinitos.

El descubrimiento de nuevas materias tintóreas y la mejora progresiva de los métodos de tinte originan nuevos colores y tonalidades que, como es lógico, deben recibir una denominación que depende, en todo caso, de la percepción subjetiva que la comunidad de hablantes –o, incluso, de un único hablante: el redactor, el declarante o el tasador– tenga del mismo. Dicha percepción es susceptible de verse modificada, incluso en el caso de la propia denominación: el paso del tiempo o la preferencia por parte de los hablantes puede generar la adopción de nuevas denominaciones –como el caso de *marrón* frente a *castaño*– y la pérdida de otras –como *almacigado*, cuyo uso apenas rebasa el siglo XVII–.

La escasez, o inexistencia, de documentaciones en muchos de los casos analizados pone de manifiesto la importancia y pertinencia del uso de corpus especializados, que presentan un perfil más específico y que permiten retratar cada palabra de un modo mucho más fidedigno y detallado que la imagen que puede proyectarse en corpus de índole más general. El léxico

de las prendas de vestir –con las que los adjetivos de color mantienen una estrecha relación– puede considerarse como un claro integrante de ese “léxico de la vida cotidiana”. Además, tal y como ha podido comprobarse, los ítems analizados se corresponden, en varias ocasiones, con términos fuera del estándar, restringidos, frente a la relativa predilección de los corpus generales por, valga la redundancia, el español general. No obstante, la escasez de documentaciones y testimonios –en ocasiones reducidos a un único caso– en muchos de los ítems analizados no permiten afirmar su condición de voces dialectales con precisión, lo que, quizá decantaría la balanza hacia la consideración de creaciones idiolectales. Una “etiqueta” quizá más afín al tipo de (con)texto en el que se localizan las voces estudiadas: la búsqueda de la precisión casi milimétrica en la descripción del objeto puede favorecer o propiciar una mayor espontaneidad y una asociación de conceptos y realidades mucho más creativa y original que en un contexto “normal”. No obstante, en muchos de los casos, se trata de mecanismos de formación de palabras regulares y recurrentes, argumento que rebajaría la posible condición de voz diatópica que se propone para alguno de los términos.

El mundo de la nomenclatura cromática, asimismo, refleja la enorme creatividad que encierran no solo los procesos de lexicogénesis, sino también la de los propios hablantes, capaces de crear denominaciones en el siglo XVII dignas de figurar en el catálogo de la prestigiosa gama *Pantone*. En definitiva, la próxima vez que un personaje famoso aparezca en una revista luciendo una prenda *ultraviolet* o *rosa cuarzo*, no estaría de más recordar que los españoles en el siglo XVII ya lucían jubones *flor de romero* o pañuelos *color de patito* –y, por qué no, sentirse orgulloso de ello–.

CORPUS

CDH: INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN RAFAEL LAPESA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico* (CDH). <<http://web.frl.es/CNDHE>> [Consulta: abril de 2020].

CORDE: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE). <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>> [Consulta: abril de 2020].

CORPES XXI: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus del Español del Siglo XXI* (CORPES XXI). <<http://web.frl.es/CORPES/view/inicioExterno.view>> [Consulta: abril de 2020].

CORLEXIN: MORALA RODRÍGUEZ, JOSÉ RAMÓN (dir.): *Corpus Léxico de Inventarios* (*CorLexIn*). <<http://web.frl.es/CORLEXIN.html>> [Consulta: abril de 2020].

CREA: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus de Referencia del Español Actual* (versión anotada). <<http://web.frl.es/CREA/view/inicioExterno.view>> [Consulta: abril de 2020].

NTLLE: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (NTLLE). <<http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>> [Consulta: abril de 2020].

TLFi: CENTRE NATIONAL DE LA RECHERCHE SCIENTIFIQUE (CNRS) ET UNIVERSITÉ DE LORRAINE (2002): *Trésor de la Langue Française Informatisé (TLFi)*. <<http://atilf.atilf.fr/>> [Consulta: abril de 2020].

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AKAL: SANZ, JUAN CARLOS y GALLEGO, ROSA (2001): *Diccionario Akal del color*. Madrid: Akal.

ALEMANY Y BOLUFER, JOSÉ (1917): *Diccionario de la lengua española. Vid. NTLLE*.

ALFAU DE SOLALINDE, JESUSA (1969): “Nomenclatura de los tejidos españoles del siglo XIII”, *Anejos del Boletín de la Real Academia Española*, XIX, Madrid: Imprenta Aguirre.

ÁLVAREZ VITA, JUAN (2009²): *Diccionario de peruanismos: el habla castellana del Perú*, Lima: Universidad Alas Peruanas-Academia Peruana de la Lengua.

AUTORIDADES: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739): *Diccionario de Autoridades*, Madrid: Imprenta de Francisco del Hierro. <<http://web.frl.es/DA.html>> [Consulta: abril de 2020].

AUTORIDADES 1770: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1770²): *Diccionario de la lengua castellana (A-B). Vid. NTLLE*.

AZARA, FÉLIX DE (1805): *Apuntamientos para la Historia Natural de los pájaros del Paraguay y Río de la Plata*, III, Madrid: Imprenta de doña Manuela Ibarra. <<https://books.google.es/books?id=veVAAAAcAAJ>> [Consulta: abril de 2020].

CASAS DE MENDOZA, NICOLÁS (1866): *Exterior del caballo y de los principales animales domésticos*, Madrid: Imprenta de López. <<https://goo.gl/UoGhs5>> [Consulta: abril de 2020].

COSSÍO, JOSÉ MARÍA DE (1943-1996): *Los toros. Tratado técnico e histórico*, Madrid: Espasa-Calpe.

DALLÁ: ACADEMIA DE LA LINGUA ASTURIANA (2000): *Diccionariu de la Llingua Asturiana*. <<http://www.academielalingua.com/diccionariu/>>.

DAM: ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Diccionario de americanismos*. <<http://lema.rae.es/damer/>> [Consulta: abril de 2020].

DEA: SECO, MANUEL, ANDRÉS, OLIMPIA y RAMOS, GABINO (2011² [1999]): *Diccionario del Español Actual*, Madrid: Aguilar.

DECH: COROMINES, JOAN y PASCUAL, JOSÉ ANTONIO (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos.

DELLA: GARCÍA ARIAS, XOSÉ LLUIS (2018-): *Diccionariu etimolóxicu de la llingua asturiana*, Oviedo: Universidad de Oviedo-Academia de la Llingua Asturiana.

DGLA: GARCÍA ARIAS, XOSÉ LLUIS (2002-2004): *Diccionario General de la Lengua Asturiana*. <<http://mas.lne.es/diccionario/>> [Consulta: abril de 2020].

DHLE 1933: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1933-1936): *Diccionario Histórico de la Lengua Española (A-Cevilla)*, Madrid: Imprenta de Librería y Casa Editorial Hernando. <<http://www.frl.es/Paginas/DHLE1933.aspx>> [Consulta: abril de 2020].

DHLE 1960: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1960-1996): *Diccionario Histórico de la Lengua Española (A-Apasañca; B-Bajoca)*. <<http://web.frl.es/dh.html>> [Consulta: abril de 2020].

DIOSCÓRIDES, PEDANIO (1984 [1555]): *Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos* (trad. de Andrés Laguna), Madrid: Ediciones de Arte y Bibliofilia.

DLE: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2014²³): *Diccionario de la Lengua Española*. <<http://dle.rae.es/>> [Consulta: abril de 2020].

DMILE: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1927-1989): *Diccionario Manual e Ilustrado de la Lengua Española*. Vid. *NTLLE*.

DOMÍNGUEZ, RAMÓN JOAQUÍN (1853): *Diccionario Nacional o gran diccionario clásico de la Lengua Española*. Vid. *NTLLE*.

DRAE 1780 Suplemento: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1780¹): *Diccionario de la Lengua Castellana. Suplemento A-B*. Vid. *NTLLE*.

DRAE 1780: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1780¹): *Diccionario de la Lengua Castellana*. Vid. *NTLLE*.

DRAE 1817: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1817⁵): *Diccionario de la Lengua Castellana*. Vid. *NTLLE*.

DRAE 1832: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1832⁷): *Diccionario de la Lengua Castellana*. Vid. *NTLLE*.

DRAE 1869: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1869¹¹): *Diccionario de la Lengua Castellana*. Vid. *NTLLE*.

DRAE 1992: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1992²¹): *Diccionario de la Lengua Española*. Vid. *NTLLE*.

DRAE 2001: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001²²): *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid: Espasa-Calpe.

DUE: MOLINER, MARÍA (2012³ [1966-1967]): *Diccionario de Uso del Español*, Madrid: Gredos.

ESPASA: *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana*, Madrid: Espasa-Calpe.

EPEJO MURIEL, MARÍA DEL MAR (1996): *Los nombres de color en la naturaleza*, Granada: Universidad de Granada.

GARCÍA DE DIEGO, VICENTE y MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN (1926): *Problemas etimológicos: discurso leído ante la Real Academia Española en el acto de su recepción por D. Vicente García de Diego y contestación de D. Ramón Menéndez Pidal*, Ávila: Tipografía y Encuadernación de Senén Martín. <https://www.rae.es/sites/default/files/Diccurso_de_ingreso_Vicente_Garcia_de_Diego.pdf> [Consulta: abril de 2020].

GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ, MARIO (1990): “Los nombres de los colores y el sustantivo ‘color’. Morfología y sintaxis”, *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XLV(2), 305-331.

— (2009): “Los nombres de color del español: de su composición y sus propiedades gramaticales”, *Revue Romane*, 44(1), 47-66.

HAENSCH, GÜNTER y WERNER, REINHOLD (dirs.) (2000): *Diccionario del español de Argentina: español de Argentina, español de España*, Madrid: Gredos.

— (2000): *Diccionario del español de Cuba: español de Cuba, español de España*, Madrid: Gredos.

JUNQUERA MARTÍNEZ, ALEJANDRO (2019): “Cromatismo animal de los Siglos de Oro: adjetivos cromáticos con referencia animal en el siglo xvii”, en Quilis Merín, M. y Sanmartín Sáez, J. (eds.), *Historia e historiografía de los diccionarios del español. Normas*, anejo 11, València: Universitat de València, 161-177. <http://corlexin.unileon.es/trabajos/Alejandro_Valencia.pdf> [Consulta: abril de 2020].

KORDIC RIQUELME, RAÍSSA (2005): *Testamentos coloniales chilenos*, Madrid: Iberoamericana.

LÁZARO CARRETER, FERNANDO (1997): *El dardo en la palabra*, Barcelona: Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores.

LLA: LE MEN, JEANNICK-YVONNE (2002-2012): *Léxico del leonés actual* (6 vols.; I: A-B (2002), II: C (2004), III: D-F (2005), IV: G-M (2007), V: N-Q (2009) y VI: R-Z (2012)), León: Centro de Estudios e Investigaciones San Isidoro-Caja España de Inversiones-Archivo Histórico Diocesano.

MARTÍNEZ MELÉNDEZ, MARÍA DEL CARMEN (1989): *Los nombres de tejidos en castellano medieval*, Granada: Universidad de Granada.

MORALA RODRÍGUEZ, JOSÉ RAMÓN (2010): “Léxico con denominaciones de origen en inventarios del Siglo de Oro”, en Rabadán, R., Guzmán, T. y Fernández, M. (eds.), *Lengua, traducción, recepción. En honor de Julio César Santoyo // Language, Translation, Reception. To Honor Julio César Santoyo*, vol. I. León: Universidad de León, 385-417. <<http://jrmorala.unileon.es/biblioteca/Santoyo.pdf>> [Consulta: abril de 2020].

— (2012): “El proyecto *CorLexIn*”, en Corbella, D., Dorta, J., Fajardo Aguirre, A. et al. (eds.), *Lexicografía hispánica del siglo XXI: nuevos proyectos y perspectivas. Homenaje al Profesor Cristóbal Corrales Zumbado*, Madrid: Arco/Libros, 421-439. <<http://jrmorala.unileon.es/biblioteca/CCorrales.pdf>> [Consulta: abril de 2020].

— (2017): “Algunos derivados en *-il* en un corpus del siglo XVII”, en Barrio de la Rosa, F. del (ed.), *Palabras Vocabulario Léxico. La lexicología aplicada a la didáctica y a la diacronía*, Venezia: Ca’Foscari, 267-281. <http://jrmorala.unileon.es/biblioteca/VenPalabras_Morala.pdf> [Consulta: abril de 2020].

MURGA BOHIGAS, ANTONIO (1979): *Habla popular de Extremadura. Vocabulario*, Madrid: Rafael García-Plata Quirós.

ODRIOZOLA, MIGUEL (1951): *A los colores del caballo: guía entre la variedad de ellos y pesquisa de cómo se originan*, Madrid: Sindicato Nacional de Ganadería.

ORTIZ BLASCO, MARCELINO y SOTOMAYOR, JOSÉ MARÍA (1991): *Tauromaquia*, Madrid: Espasa-Calpe.

LOUDIN, CESAR (1607): *Tesoro de las dos lenguas francesa y española. Vid. NTLLE*.

PÉREZ TORAL, MARTA (2017): “A vueltas con el léxico textil inventariado en el Siglo de Oro”, *Anadiss*, número hors-série / mai, *In Honorem Doctor Honoris Causa Johannes Kabatek*, Suceava: Universitatea Ștefan cel Mare, 89-108. <http://corlexin.unileon.es/trabajos/Marta_Homenaje_Kabatek.pdf> [Consulta: abril de 2020].

PHARIES, DAVID (2002): *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*, Madrid: Gredos.

ROSAL, FRANCISCO DEL (1611): *Origen y etymología de todos los vocablos originales de la lengua castellana. Vid. NTLLE*.

SANTOS COCO, FRANCISCO (1940-1952): “Vocabulario extremeño”, *Revista del Centro de Estudios Extremeños* (XIV, 1940: 65-96, 133-166, 261-292; XV, 1941: 69-96; XVI, 1942: 35-48; XVIII, 1944: 243-253; XXVI, 1952: 535-542), Badajoz: Centro de Estudios Extremeños.

SECO, MANUEL (1972): *Gramática esencial del español. Introducción al estudio de la lengua*, Madrid: Aguilar.

SILVA SILVA, JAIME (1981): *La casa de Silva en Chile*, Santiago de Chile: Alfabetas Impresores.

TEJEDA FERNÁNDEZ, MARGARITA (2006): *Glosario de términos de la indumentaria regia y cortesana en España: siglos XVII y XVIII*, Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.

TERREROS: TERREROS Y PANDO, ESTEBAN (1786 [1767]-1788): *Diccionario castella-*

no con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana. Vid. NTLLE.

TESORO: COVARRUBIAS Y OROZCO, SEBASTIÁN DE (2006 [1611]): *Tesoro de la lengua castellana o española*, Navarra: Madrid, Iberoamericana.

TORRES, JOSÉ CARLOS DE (1989): *Léxico español de los toros*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

VILLA Y MARTÍN, SANTIAGO DE LA (1881): *Exterior de los principales animales domésticos y particularmente del caballo*, Madrid: Tip. M. Minuesa.

VIUDAS CAMARASA, ANTONIO (1980): *Diccionario extremeño*, Extremadura: Universidad de Extremadura.